GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
OBRAS Y SERVICIOS

COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Segunda Sesión Ordinaria

Febrero 24, 2021

cdmx.gob.mx
obras.cdmx.gob.mx

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Vocales: **Ing. Sergio Cabrera Rodríguez**, Director de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo en la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México; **Ing. José Ángel Ramírez Sánchez**, Representante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; **Mtro. Oscar Eudocio Islas Álvarez,** Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Construcción de Obras para el Transporte de la Dirección General de Obras para el Transporte en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios; **Ing. Leopoldo Ramírez Sáenz**, Director de Estudios Técnicos y Calidad de Obras de la Dirección General de Servicios Técnicos en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios; **Arq. Tania Carro Toledo**, Directora de Construcción para Servicios Urbanos en la Subsecretaría de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios; **Ing. Juan Alberto Velasco Aguirre**, Subdirector de Procedimientos de Contratación de Obras de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial en la Subsecretaría de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios; **L.C. Araceli Delgado Salvador**, Directora de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad en la Subsecretaría de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios; **Mtro. Alfredo Reyna Ángel**, Director de Administración y Finanzas en la Dirección General de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas de la Secretaría de Obras y Servicios; **Ing. Carlos Miguel Ricardez Mendoza**, Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios; **M.D. Salvador Alejos Velázquez**, Coordinador de Normatividad y Consulta en la Dirección General Jurídica y Normativa de la Secretaría de Obras y Servicios. ----------

Contralor Ciudadano: **Ing. Isidoro Sánchez Valero**. ----------

Asesores: **C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios; **Lic. Zeila Eunice Pérez Herrera**, Directora de Consultas Jurídicas y Asuntos Notariales en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales. ----------

Invitados: **Mtra. Rosalba Cruz Jiménez**, Asesora "B" del Secretario de Obras y Servicios; **D.I. José Alejandro Canseco Flores**, Director de Alumbrado Público y Secretario Técnico del Subcomité Técnico de Coordinación para la prestación de los servicios urbanos en la Ciudad de México; **Lic. Raúl Othón San Martín Silva**, Gerente General de Coordinación Interinstitucional de Operación y Servicios en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México; **Lic. Dan López González**, Gerente de Diagnóstico y Proyectos de Infraestructura Física Educativa del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México. ----------

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** solicita al Secretario Técnico informe si existe quórum para iniciar formalmente la Primera Sesión Ordinaria. ----------

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** informa al Presidente Suplente que, de conformidad con el número de integrantes del Comité Central que tienen voz y voto, y que puntualmente están atendiendo esta vídeo sesión, existe quórum para llevar a cabo la Primera

013

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Sesión Ordinaria del Ejercicio 2021, por lo que los Acuerdos que se tomen tendrán validez legal en apego a la normatividad aplicable. ----------

2. Aprobación del Orden del Día. ----------

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** indica que el Orden del Día consta de 10 puntos sujetos a desahogo y consulta a los presentes si hay algún comentario u observación al respecto. Al no haber comentarios, solicita al Secretario Técnico tomar la votación a efecto de que sea aprobado como lo marca el Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central. ----------

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** señala que mencionará nombre y cargo de cada integrante con voz y voto, a fin de que pronuncien el sentido de su votación, ya sea a favor, en contra o abstención. Comienza con el Presidente Suplente y continúa con los Vocales y el Contralor Ciudadano. ----------

Una vez que cada integrante con voz y voto manifestó su votación, el **Licenciado Mario Dubón Peniche** advierte que se aprobó por unanimidad e indica que así se hará constar en el Acta. -------

3. Oficios de designación del Presidente Suplente y Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México:

a) Presidente Suplente: Licenciado Mario Dubón Peniche, Director General de Servicios Técnicos en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios.

b) Secretario Técnico: Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez, Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública en la Dirección General de Servicios Técnicos. ----------

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** solicita al Secretario Técnico informe sobre los oficios de designación del Presidente Suplente y Secretario Técnico del Comité Central. ----------

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** hace del conocimiento que, mediante oficio CDMX/SOBSE/0010/2021, de fecha 20 de enero del actual, el Maestro en Ingeniería Jesús Antonio Esteva Medina, Secretario de Obras y Servicios y Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, tuvo a bien designar a su servidor Licenciado Mario Dubón Peniche, Director General de Servicios Técnicos en la Secretaría de Obras y Servicios, como Presidente Suplente de éste Órgano Colegiado. Asimismo, mediante oficio CDMX/SOBSE/0011/2021, de fecha 20 de enero del año en curso, designó como Secretario Técnico al Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez, Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública en la Secretaría de Obras y Servicios, como Secretario Técnico. --------

4. Lectura del Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2020 y aprobación, en su caso. ----------

014

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Comité Central de Obras de la Ciudad de México

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** cede la palabra al Secretario Técnico para exponer lo conducente. ----------

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** solicita que, en atención al tiempo de los presentes, se obvie la lectura del Acta y en su caso, consulta si hay algún comentario u observación al respecto. Al no haber comentarios, ni observaciones, solicita al Presidente Suplente tomar la votación, para ello, señala que mencionará nombre y cargo de cada integrante con voz y voto, a fin de que pronuncien el sentido de su votación, ya sea a favor, en contra o abstención. Comienza con el Presidente Suplente y continúa con los Vocales y el Contralor Ciudadano. ----------

Una vez que cada integrante con voz y voto manifestó su votación, el **Licenciado Mario Dubón Peniche** indica que el Acta se aprobó por unanimidad y, por lo tanto, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acuerdo. ----------

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** señala que el Acuerdo es el siguiente: ----------

Acuerdo 01-01-2021: Con fundamento en el Artículo 8-K, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al apartado VI, numeral 4.5 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, celebrada el día 16 de diciembre del año 2020. ---------

5. Seguimiento de Acuerdos. ----------

Para informar el estado que guardan los Acuerdos que fueron tomados por el Comité Central en la en la Duodécima Sesión Ordinaria del año 2020, el **Licenciado Mario Dubón Peniche** cede nuevamente la palabra al Secretario Técnico. ----------

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** comenta que en la Duodécima Sesión Ordinaria se tomaron dos Acuerdos, mismos que están concluidos y son los siguientes:

- ✓ Se aprobó el Acta de la Undécima Sesión Ordinaria, realizada el día 9 de diciembre del año 2020;
- ✓ Se aprobó cancelar el Acuerdo 35-3aExt-10-2020, tomado en la Tercera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de octubre del año 2020, mediante el cual se aprobó el Establecimiento del Subcomité de Obras de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México y su respectivo Manual de Integración y Funcionamiento; toda vez que el Acuerdo mediante el cual se delegaban facultades en la persona Titular de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, para suscribir convenios y contratos referentes a la materia de obra pública y servicios relacionados con las mismas, adquisiciones y prestación de servicios, entre otros, no fue avalado por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

015

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Aclara que este punto es de carácter informativo; sin embargo, consulta si existe algún comentario. ----------

Al no haber más comentarios, el **Licenciado Mario Dubón** continúa con el siguiente punto del Orden del Día. ----------

6. **El Presidente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, somete a la consideración del Cuerpo Colegiado el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Presupuestal 2021**. ----------

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** somete a la consideración de los miembros del Comité Central, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Presupuestal 2021, las cuales se tiene programadas a realizarse a las 14 horas en los siguientes días: 27 de enero, 24 de febrero, 31 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 30 de junio, 28 de julio, 25 de agosto, 29 de septiembre, 27 de octubre, 24 de noviembre y 15 de diciembre. Es importante mencionar que, mientras continúe la contingencia sanitaria, se estará convocando a través de la plataforma en términos de las instrucciones que, en decreto o mediante el instrumento jurídico correspondiente, instruya la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y el Secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México. Consulta si hay algún comentario; al no haberlo, solicita al Secretario Técnico tomar la votación, a fin de que sea aprobado el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2021. ---

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** señala que mencionará nombre y cargo de cada integrante con voz y voto, a fin de que pronuncien el sentido de su votación, ya sea a favor, en contra o abstención. Comienza con el Presidente Suplente y continúa con los Vocales y el Contralor Ciudadano. ----------

Una vez que cada integrante con voz y voto manifestó su votación, el **Licenciado Mario Dubón Peniche** que se aprueba por unanimidad el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias 2021, por lo tanto, solicito al Secretario Técnico dar lectura al Acuerdo. ----------

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** señala que el Acuerdo es el siguiente: ----------

Acuerdo 02-01-2021: Con fundamento en el Artículo 8-K, fracción XI, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al apartado VI. Criterios de Operación, numeral 4.6, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Presupuestal 2021, a celebrarse a las 14:00 horas los días: 27 de enero, 24 de febrero, 31 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 30 de junio, 28 de julio, 25 de agosto, 29 de septiembre, 27 de octubre, 24 de noviembre y 15 de diciembre. Cabe agregar que, mientras continúe la contingencia sanitaria, se estará convocando a través de la plataforma https://zoom.us/. Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con

016

las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicada por la Jefatura de Gobierno con fecha 6 de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México. ----------

7. **La Gerencia General de Coordinación Interinstitucional de Operación y Servicio del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, somete al Comité Central, el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Técnico de Coordinación para la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y reuso de aguas residuales y operación de la infraestructura hidráulica en la Ciudad de México. Lo anterior, para sus comentarios u observaciones y en su caso, aprobación**. ----------

Para exponer lo conducente, **Licenciado Mario Dubón Peniche** cede el uso de la palabra al Licenciado Raúl Othón San Martín Silva, Gerente General de Coordinación Interinstitucional de Operación y Servicio del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. ----------

El **Licenciado Raúl Othón San Martín Silva** pone a consideración de los Integrantes del Comité Central, el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Técnico de Coordinación para la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y reuso de aguas residuales y operación de la infraestructura hidráulica en la Ciudad de México, e indica que estará atento para cualquier comentario u observación. Añade que fue elaborado, en términos de lo que establece la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento. ------

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** comenta que el Manual, fue revisado por la Dirección General de Servicios Técnicos, lo cual siempre es así; sin embargo, se envío con la debida antelación para poder contar con los comentarios u observaciones que hubiera generado. Por lo anterior, consulta si hay algún comentario. Al no haber comentarios, solicita al Secretario Técnico tomar la votación. ----------

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** señala que mencionará nombre y cargo de cada integrante con voz y voto, a fin de que pronuncien el sentido de su votación, ya sea a favor, en contra o abstención. Comienza con el Presidente Suplente, continúa con los Vocales y el Contralor Ciudadano. ----------

Una vez hecha la votación, el **Licenciado Mario Dubón Peniche** expresa que el Manual es aprobado por unanimidad, por lo tanto, solicito al Secretario Técnico dar lectura al Acuerdo. -----

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** señala que el Acuerdo es el siguiente: ----------

017

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Acuerdo 03-01-2021: Con fundamento en el Artículo 8-J, párrafos segundo y tercero, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Técnico de Coordinación para la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y reuso de aguas residuales y operación de la infraestructura hidráulica en la Ciudad de México, presidido por la Coordinación General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. ----------

---

Una vez que dio lectura al Acuerdo, el **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** solicita al Licenciado Raúl Othón San Martín Silva que, a la brevedad, el Subcomité Técnico de Coordinación reinicie las actividades de coordinación en la materia, con las Alcaldías. ----------

---

8. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública:

a) Gobierno de la Ciudad de México
(Consolidado al 31 de diciembre del 2020)

b) Secretaría de Obras y Servicios
(Evolución al 31 de diciembre del 2020). ----------

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** comenta que la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos, envió la Evolución del Presupuesto del Gobierno de la Ciudad de México con cifras preliminares al 31 de diciembre del año 2020, que incluye al Sector Central y Sector Paraestatal; las cifras son las siguientes: se tiene un presupuesto original de $30'158,788,200 pesos; un presupuesto modificado y programado de $27'625,331,000 pesos; un presupuesto ejercido de $18'252,926,800 pesos; y un presupuesto comprometido de $8'321,026,900 pesos. Lo anterior, representa un porcentaje de 66.07% de ejercido sobre modificado y de ejercido sobre programado. Respecto de la Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública, del presupuesto asignado a la Secretaría de Obras y Servicios (folios 70 al 74 de la carpeta), solicito al representante de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras, exponga lo concerniente al cierre preliminar al 31 de diciembre del ejercicio 2020 ----------

---

El **Ingeniero Carlos Miguel Ricardez Mendoza** comenta que, al 31 de diciembre, se tiene un presupuesto original de $13,557,025.84 miles de pesos; un presupuesto modificado de $16,287,425.82 miles de pesos; un comprometido de $5,969,720.03 miles de pesos, un programado de $16,287,425.82 miles de pesos y un ejercido de $9,803,182.15 miles de pesos: Lo anterior, representa un porcentaje de ejercido contra el programado del 60.2%, cifra que es igual que es igual con respecto al ejercido contra el modificado. Cabe hacer mención que el comprometido más el ejercido da un total de $15,772,902.18 miles de pesos, lo que representaría con respecto al presupuesto modificado 96.84%. ----------

---

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** indica que la información es de carácter informativo y consulta si hay algún comentario; al no haberlo, continúa con el siguiente punto del Orden del

018

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Día. ----------

9. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:

a) Reporte de empresas que se encuentran limitadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

b) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.

c) Empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

d) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.

e) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública. ----------

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** cede la palabra al Secretario Técnico para informar lo conducente. ----------

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** señala que la información viene a detalle de las páginas 76 a la 94 de la carpeta. La Secretaría de la Contraloría General al momento no tiene empresas limitadas. La empresa sujeta a Rescisión Administrativa continúa siendo Grupo COVASA, S.A. de C.V. y se está en espera que el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, envíe el estatus actualizado de dicha empresa. Al día de hoy, no hay empresas que se encuentren en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. En lo que va del ejercicio 2021, aún no hay empresas que hayan Interpuesto el Recurso de Inconformidad. Y, por último, en lo que va del mes de enero, la Secretaría de la Función Pública únicamente ha sancionado a la empresa: Consorcio Corporativo de Construcción en México, S.A. de C.V. Añade que la información también es meramente de carácter informativo y consulta si hay algún comentario. ----------

Solicita la palabra el **Licenciado Raúl Othón San Martín Silva**, Gerente General de Coordinación Interinstitucional de Operación y Servicio del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, e informa que se tiene en proceso de rescisión administrativa a la empresa Goliat por dos contratos situación que se hará del conocimiento del Comité Central, a la brevedad. ----------

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** agradece el comentario e indica que se estará al pendiente de la información que se aporte y quedará registrada para información del Comité Central. ----------

Al no haber más comentarios, el **Licenciado Mario Dubón Peniche** continúa con el siguiente punto del Orden del Día. ----------

10. Asuntos Generales: ----------

019

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Comité Central de Obras de la Ciudad de México

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** cede la palabra al Secretario Técnico para desahogar los puntos que se tienen en este apartado ----------

a) La Jefatura de Gobierno, con fecha 21 de diciembre del año 2020, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México lo siguiente:

- **Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Fiscal de la Ciudad de México (Tomo I).**
- **Decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2021 (Tomo II) y,**
- **Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2021 (Tomo II).** ----------

Precisamente en lo que corresponde al Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, el **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** señala que, en la carpeta, se incluyeron las erogaciones de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades, entre otros; así como el cuadro de montos máximos para adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres concursantes, para los efectos del Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal. ----------

b) Informe de Actividades realizadas durante el ejercicio 2020 de los Subcomités Técnicos de Coordinación creados por el Comité Central de Obra Ciudad de México: ----------

b.1. Subcomité Técnico de Coordinación para la Prestación de los Servicios Urbanos en la Ciudad de México, Presidido por la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad de la Secretaría de Obras y Servicio. ----------

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** consulta al Doctor en Ingeniería José Alejandro Canseco Flores, Director de Alumbrado Público y Secretario Técnico del Subcomité Técnico de Coordinación, si desea realizar algún comentario. ----------

El **Doctor en Ingeniería José Alejandro Canseco Flores** manifiesta que el Subcomité Técnico de Coordinación para la Prestación de los Servicios Urbanos en la Ciudad de México, en el ejercicio 2020, realizó dos sesiones cuyos anfitriones fueron las Alcaldías Álvaro Obregón y Azcapotzalco. La Tercera Sesión, por la contingencia sanitario, ya no fue posible llevarla a cabo, por lo que el Licenciado Hugo Estrada Arroyo, Director General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad, hizo un aviso mediante el cual informó que una vez que pase la contingencia sanitaria, se retomarán las sesiones físicas. Los temas trascendentales del Subcomité Técnico de Coordinación son:

- Resultados de las acciones de alumbrado;
- Avances y resultados del programa de separación de residuos orgánicos;

020

- Aplicación del Programa Incidencias-Eficiencia en el delito de tiro de cascajo y/o basura;
- Programa de trituración de cascajo;
- Sistema Unificado de Atención Ciudadana (SUAC); y
- Se trataron temas de Alcaldías con la Comisión Federal de Electricidad. ----------

---

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** comenta que, derivado de la problemática que se está viviendo, es un asunto de vital importancia y que quede asentado en el Comité Central que se está dando atención. ----------

---

b.2. Subcomité Técnico de Coordinación para la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y reuso de aguas residuales y operación de la infraestructura hidráulica en la Ciudad de México, Presidido por la Coordinación General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México. ------

---

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** informa que el Subcomité Técnico de Coordinación, no realizó actividades en el ejercicio 2020, por lo que se solicita que a la brevedad reinicien las acciones correspondientes, a fin de llevar a cabo una coordinación con las Alcaldías.

---

b.3. Subcomité Técnico de Coordinación para la reconstrucción, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, reconversión y habilitación de los inmuebles e instalaciones destinadas a la educación pública de la Ciudad de México, Presidido por el Director General del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México. ----------

---

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** expresa que el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa, envío su informe de actividades; sin embargo, se le solicita también, inicien las actividades del Subcomité Técnico de Coordinación y se convoque a la brevedad a las Alcaldías, a fin de contar con una coordinación en la materia a partir de este mes. ----------

---

c) El Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta el Informe de Actividades realizadas durante el ejercicio 2020. ----------

---

Para obviar su lectura, el **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** informa está a la disposición y comentarios, ubicado en los folios 126 al 163. En el informe se consignan las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias con los Acuerdos correspondientes. ----------

---

d) En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se hace del conocimiento que en la página web de la Secretaría de Obras y Servicios se puede consultar el Informe Anual del Registro de Concursantes. ----------

---

021

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Comité Central de Obras de la Ciudad de México

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** aclara que se tiene tres apartados, toda vez que es muy grande el número de personas registradas hasta el año pasado, pero se tienen tres apartados:

1. Las personas físicas y morales con registro vigente.
2. Las personas físicas y morales con registro sin actualizar, y
3. Las personas físicas y morales inhabilitadas hasta el 31 de diciembre del año 2020. --------

---

e) Se informa que el Tabulador General de Precios Unitarios, actualizado a diciembre del 2020, se encuentra en la página web de la Secretaría de Obras y Servicios a partir del 18 de enero del año en curso. ----------

---

El **Ingeniero Antonio Javier Patiño Vásquez** aclara que se trata del Tabulador ajustado mensualmente con los índices del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. En este momento se está trabajando para el Tabulador 2021, mismo que será publicado en el mes de marzo. Al no haber más asuntos por tratar, le informa al Presidente Suplente que se han agotado los puntos previstos en el Orden del Día. ----------

---

Sobre la información que se subió a la página web de la Secretaría de Obras y Servicios, respecto de las empresas que tiene Registro vigente, el **Licenciado Mario Dubón Peniche** pide se consulte para que en las licitaciones o en la recepción de propuestas, cumplan con esa disposición de tener su Registro vigente que tiene validez por tres años. Agrega que, por una situación que se desconoce, pero que ya se está trabajando, las Alcaldías han mencionado que la validez del Registro es un año y medio, lo cual no es así, toda vez que la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal indica que son tres años. Por otra parte, solicita al representante del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, tomar nota, ya que tiene vigente su Subcomité Técnico de Coordinación y su respectivo manual de Integración y Funcionamiento; sin embargo, está en proceso de que la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo haga la revisión, no en cuanto al fondo, sino a la forma, y una vez que se tenga su Registro se hará del conocimiento del Comité Central. Consulta al representante del ILIFE si desea agregar algún comentario. ----------

---

El **Licenciado Dan López González**, Gerente de Diagnóstico y Proyectos de Infraestructura Física Educativa del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México, comenta que están llevando a cabo las gestiones con la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo, para la dictaminación de la Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Técnico de Coordinación, por lo que una vez que se concluyan se informará al Comité Central. ----------

---

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** agradece el comentario y consulta si alguien desea realizar algún comentario. ----------

---

En el caso del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, el **Licenciado Raúl Othón San Martín Silva**, Gerente General de Coordinación Interinstitucional de Operación y Servicio del

022

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Sistema de Aguas de la Ciudad de México, indica que su Manual está en condiciones similares a las del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa y se tiene que ir a la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo, por lo que solicita se le afirme el dato. ----------

El **Licenciado Mario Dubón Peniche** señala que, los Acuerdos que se toman en el Comité Central, son de carácter jurídico y están respaldados por los primeros 8 artículos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, mientras esté vigente prevalece, por lo que, si se está llevando a cabo en la CGEMDA, por instrucciones de la Jefa de Gobierno, no limita a que no se pueda tener participación en el seno del Comité Central de Obras, es un asunto de carácter legal. Y sin demerito de lo anterior, es muy oportuna su intervención, se tienen que realizar las gestiones en la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo, y una vez que obtenga su Registro, se presente al Comité Central de Obras para cumplir con los extremos de la Ley. Por lo anterior, solicita al Titular del Órgano Interno de Control o al Maestro Salvador Alejos, representante de la Dirección General Jurídico y Normativo, si desean opinar al respecto. ----------

El **Contador Público Francisco Alejandro Cano Castillo**, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios, señala que es correcto lo mencionado por el Presidente Suplente. ----------

El **Maestro en Derecho Salvador Alejos Velázquez**, Coordinador de Normatividad y Consulta en la Dirección General Jurídica y Normativa de la Secretaría de Obras y Servicios, indica que es correcto lo mencionado por el Presidente Suplente y únicamente tiene legalidad en la aprobación del Comité Central, ya en la cuestión que marca la Coordinación General de Evaluación, Modernización y Desarrollo Administrativo, es únicamente de carácter administrativo. ----------

Al no haber más comentarios, el **Licenciado Mario Dubón Peniche** agradece la presencia y la participación de los asistentes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, la cual se da por concluida siendo las 14:50 horas del día 27 de enero del año 2021. ----------

Lic. Mario Dubón Peniche Director General de Servicios Técnicos en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios. Presidente Suplente.	**Ing. Antonio Javier Patiño Vásquez** Director de Ingeniería de Costos, Normas y Registros de Obra Pública de la Dirección General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras y Servicios. Secretario Técnico.

023

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Ing. Sergio Cabrera Rodríguez
Director de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo en la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México.
Vocal.

Ing. José Ángel Ramírez Sánchez
Representante de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.
Vocal.

Mtro. Oscar Eudocio Islas Álvarez
Director de Ingeniería de Costos y Contratos de Construcción de Obras para el Transporte de la Dirección General de Obras para el Transporte en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal.

Ing. Leopoldo Ramírez Sáenz
Director de Estudios Técnicos y Calidad de Obras de la Dirección General de Servicios Técnicos en la Subsecretaría de Infraestructura de la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal.

Arq. Tania Carro Toledo
Directora de Construcción para Servicios Urbanos en la Subsecretaría de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal.

Ing. Juan Alberto Velasco Aguirre
Subdirector de Procedimientos de Contratación de Obras de la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial en la Subsecretaría de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal.

L.C. Araceli Delgado Salvador
Directora de Ingeniería de Costos y Contratos de Obras de la Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad en la Subsecretaría de Servicios Urbanos de la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal.

Mtro. Alfredo Reyna Ángel
Director de Administración y Finanzas en la Dirección General de la Planta Productora de Mezclas Asfálticas de la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal.

Ing. Carlos Miguel Ricardez Mendoza
Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal.

M.D. Salvador Alejos Velázquez
Coordinador de Normatividad y Consulta en la Dirección General Jurídica y Normativa de la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal.

024

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Ing. Isidoro Sánchez Valero
Contralor Ciudadano.

C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo,
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios.
Asesor.

Lic. Zeila Eunice Pérez Herrera
Directora de Consultas Jurídicas y Asuntos Notariales en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales.
Asesora.

Mtra. Rosalba Cruz Jiménez
Asesora "B" del Secretario de Obras y Servicios.
Invitada.

D.I. José Alejandro Canseco Flores
Director de Alumbrado Público y Secretario Técnico del Subcomité Técnico de Coordinación para la prestación de los servicios urbanos en la Ciudad de México.
Invitado.

Lic. Raúl Othón San Martín Silva
Gerente General de Coordinación Interinstitucional de Operación y Servicios en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.
Invitado.

Lic. Dan López González
Gerente de Diagnóstico y Proyectos de Infraestructura Física Educativa del Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México.
Invitado.

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, misma que se celebró el día 27 de enero del año 2021, dando inicio a las 14:00 horas y concluyendo a las 14:50 horas del mismo día. 025

4. Seguimiento de Acuerdos.

Segunda Sesión Ordinaria 2021

SESIÓN	No.	ACUERDO	RESPONSABLE	T	C	SEGUIMIENTO
1a Ord.	**01-01-2021**	Con fundamento en el Artículo 8-K, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al apartado VI, numeral 4.5 del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, celebrada el día 16 de diciembre del año 2020.	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ CENTRAL		X	**APROBADA** por unanimidad el Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, por los miembros del Órgano Colegiado.
1a Ord.	**02-01-2021**	Con fundamento en el Artículo 8-K, fracción XI, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al apartado VI. Criterios de Operación, numeral 4.6, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio Presupuestal 2021, a celebrarse a las 14:00 horas los días: 27 de enero, 24 de febrero, 31 de marzo, 28 de abril, 26 de mayo, 30 de junio, 28 de julio, 25 de agosto, 29 de septiembre, 27 de octubre, 24 de noviembre y 15 de diciembre. Cabe agregar que, mientras continúe la contingencia sanitaria, se estará convocando a través de la plataforma https://zoom.us/. Lo anterior, de conformidad con el Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las Sesiones de los Órganos Colegiados en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con	SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ CENTRAL		X	**APROBADO** por unanimidad el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias para el ejercicio 2021, por los miembros del Órgano Colegiado.

Plaza de la Constitución 1, piso 2, Colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000
T. 5345.8000 ext. 1140

Segunda Sesión Ordinaria 2021

SESIÓN	No.	ACUERDO	RESPONSABLE	T	C	SEGUIMIENTO
		motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del Consejo de Salud de la Ciudad de México, publicada por la Jefatura de Gobierno con fecha 6 de abril del año 2020, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.				
1a Ord.	**03-01-2021**	Con Fundamento en el Artículo 8-J, párrafos segundo y tercero, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Técnico de Coordinación para la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y reuso de aguas residuales y operación de la infraestructura hidráulica en la Ciudad de México, presidido por la Coordinación General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.	GERENCIA GENERAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE OPERACIÓN Y SERVICIOS EN EL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO		X	**APROBADO** por unanimidad. Mediante oficio CDMX/SOBSE/SI/DGST/DICNROP/2021-0018, de fecha 2 de febrero del año en curso, se comunicó a la Gerencia General de Coordinación Interinstitucional de Operación y Servicios en el Sistema de Aguas de la Ciudad de México, que fue aprobado por unanimidad el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité Técnico de Coordinación.

T= EN TRAMITE ***C = CONCLUIDO (ATENDIDO)***

028

Plaza de la Constitución 1, piso 2, Colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000
T. 5345.8000 ext. 1140

5. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública:

a) Gobierno de la Ciudad de México (Consolidado al 31 de enero del 2021)

b) Secretaría de Obras y Servicios (Evolución al 31 de enero del 2021)

a) Gobierno de la Ciudad de México

(Consolidado al 31 de enero del 2021)

Ciudad de México, a 02 de febrero de 2021

SAF/SE/DGPPCEG/0475/2021

ING. ANTONIO J. PATIÑO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS DE OBRA PÚBLICA COMITÉ CENTRAL DE OBRAS EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 16, fracción II y 27 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, y 7 fracción II, inciso A), numeral 4, 27, y 81 fracción XV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, me permito remitir en **formato Excel, analítico de claves** del presupuesto total **asignado a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento,** así como el destinado a los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 6000 por "Gasto de Inversión Pública", con cifras correspondientes al mes de **enero de 2021,** de las Unidades que integran el **Sector Paraestatal**.

No es óbice señalar que, de conformidad con el Artículo 51 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, los titulares de las Unidades Responsables del Gasto (URG) y los servidores públicos encargados de su administración adscritos a la misma Unidad, son los responsables del manejo y aplicación de los recursos, así como de que se cumplan las disposiciones legales vigentes para el ejercicio del gasto.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. AGUSTÍN RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR GENERAL

C.c.c.e.p. Lic. Bertha María Elena Gómez Castro. - Subsecretaria de Egresos en la Secretaría de Administración y Finanzas. - Presente
Fermín Salvador González García. - Director Ejecutivo de Previsión y Control del Gasto. - Presente.

FSGG/MAPS/EMV

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA TÉCNICA

Presupuesto Autorizado para Inversión Pública por Unidad Responsable, al 31 de enero 2021
(Miles de Pesos)

Centro Gestor	Unidad Responsable	Original	Modificado	Programado	Ejercido	Compromiso	Disponible al Periodo	Disponible Anual	% Ejercido / Modificado	% Ejercido / Programado
07C001	Secretaría de Obras y Servicios	9,429,228.9	9,429,228.9	0.0	0.0	0.0	0.0	9,429,228.9	-	-
Subtotal	**Sector Obras y Servicios**	**9,429,228.9**	**9,429,228.9**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**0.0**	**9,429,228.9**	**-**	**-**
02CD01	Alcaldía de Álvaro Obregón	533,804.9	533,804.9	39,659.6	0.0	0.0	39,659.6	533,804.9	-	-
02CD02	Alcaldía de Azcapotzalco	62,209.2	62,209.2	0.0	0.0	0.0	0.0	62,209.2	-	-
02CD03	Alcaldía de Benito Juárez	214,002.4	214,002.4	3,855.9	0.0	0.0	3,855.9	214,002.4	-	-
02CD04	Alcaldía de Coyoacán	329,065.0	329,065.0	0.0	0.0	0.0	0.0	329,065.0	-	-
02CD05	Alcaldía de Cuajimalpa de Morelos	58,272.2	58,272.2	0.0	0.0	0.0	0.0	58,272.2	-	-
02CD06	Alcaldía de Cuauhtémoc	204,290.0	204,290.0	0.0	0.0	0.0	0.0	204,290.0	-	-
02CD07	Alcaldía de Gustavo A. Madero	139,650.3	139,650.3	0.0	0.0	0.0	0.0	139,650.3	-	-
02CD08	Alcaldía de Iztacalco	202,506.5	202,506.5	0.0	0.0	0.0	0.0	202,506.5	-	-
02CD09	Alcaldía de Iztapalapa	190,354.2	190,354.2	0.0	0.0	0.0	0.0	190,354.2	-	-
02CD10	Alcaldía de La Magdalena Contreras	297,238.9	297,238.9	0.0	0.0	0.0	0.0	297,238.9	-	-
02CD11	Alcaldía de Miguel Hidalgo	201,711.7	201,711.7	0.0	0.0	0.0	0.0	201,711.7	-	-
02CD12	Alcaldía de Milpa Alta	46,779.8	46,779.8	0.0	0.0	0.0	0.0	46,779.8	-	-
02CD13	Alcaldía de Tláhuac	55,547.6	55,547.6	0.0	0.0	0.0	0.0	55,547.6	-	-
02CD14	Alcaldía de Tlalpan	509,707.6	509,707.6	0.0	0.0	0.0	0.0	509,707.6	-	-
02CD15	Alcaldía de Venustiano Carranza	81,394.0	81,394.0	0.0	0.0	0.0	0.0	81,394.0	-	-
02CD16	Alcaldía de Xochimilco	93,736.8	93,736.8	0.0	0.0	0.0	0.0	93,736.8	-	-
Subtotal	**Sector Alcaldías**	**3,220,271.0**	**3,220,271.0**	**43,515.4**	**0.0**	**0.0**	**43,515.4**	**3,220,271.0**	**-**	**-**
02C001	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	773,156.9	773,156.9	0.0	0.0	0.0	0.0	773,156.9	-	-
04C001	Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	210,000.0	210,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	210,000.0	-	-
06CD03	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	3,940,329.2	3,940,329.2	0.0	0.0	0.0	0.0	3,940,329.2	-	-
07PDIF	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México	57,238.8	57,238.8	0.0	0.0	0.0	0.0	57,238.8	-	-
10P0AC	Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón	4,457.1	4,457.1	0.0	0.0	0.0	0.0	4,457.1	-	-
10PDME	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	2,094,570.5	2,094,570.5	124,697.4	0.0	0.0	124,697.4	2,094,570.5	-	-
Subtotal	**Otras Dependencias**	**7,079,752.5**	**7,079,752.5**	**124,697.4**	**0.0**	**0.0**	**124,697.4**	**7,079,752.5**	**-**	**-**
	Total	**19,729,252.4**	**19,729,252.4**	**168,212.8**	**0.0**	**0.0**	**168,212.8**	**19,729,252.4**	**-**	**-**

032

Plaza de la Constitución 1, piso 2, Colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**

Elaboró: Eduardo Ramírez

Fuente: Dirección General de Planeación Presupuestaría, Control y Evaluación del Gasto de la Subsecretaría de Egresos.

b) Secretaría de Obras y Servicios

(Evolución al 31 de enero del 2021)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ciudad de México, a 10 de Febrero de 2021.

CDMX/SOBSE/DGAF/ 0598 /2021.

LIC. MARIO DUBÓN PENICHE
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS Y
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE.

Con el fin de dar respuesta al oficio CDMX/SOBSE/SI/DGST/003/2021, con el cual solicitan información para el funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, me permito enviar la Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública, Capítulo 6000 "Inversión Pública"; de acuerdo a lo siguiente:

a) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2021, Capítulo 6000 "Inversión Pública" de la Secretaría de Obras y Servicios, con corte al 31 de Enero del 2021.

b) Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2021, Capítulo 6000 "Inversión Pública" por Unidad Administrativa (con corte al 31 de Enero de la presente anualidad): Dirección General de Construcción de Obras Públicas; Dirección General de Obras para el Transporte; Dirección General de Obras de Infraestructura Vial y Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.A.P.P. GERARDO CALZADA SIBILLA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.c.e.p. Mtro. Jesús Antonio Esteva Medina. - Secretario de Obras y Servicios. - secretariadeobrasyservicios@cdmx.gob.mx
Mtra. Guadalupe Estrada Sánchez. - Directora de Finanzas en la Secretaria de Obras y Servicios. - [illegible]
Ing. Carlos Miguel Ricárdez Mendoza. - Director de Recursos Materiales, Abastecimiento y Servicios en la Secretaría de Obras y Servicios. - [illegible]
CP. Francisco Alejandro Cano Castillo. - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Obras y Servicios. - [illegible]
GES/ACC/CMM/goj
Turno DF 0149 SPCP 0073

034

INNOVADORA DE DERECHOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2021, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 31 DE ENERO DE 2021 (Miles de Pesos)

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)							
						ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO Vs. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO Vs. PROGRAMADO 8 = 6 / 5
				TOTAL		9,429,228.92	9,429,228.92	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
2				Desarrollo Social		8,883,454.71	8,883,454.71	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
	2			Vivienda y Servicios a la Comunidad		8,101,454.71	8,101,454.71	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
		1		Urbanización		2,714,665.28	2,714,665.28	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Porcentaje	2,714,665.28	2,714,665.28	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
		2		Desarrollo Comunitario		4,856,686.57	4,856,686.57	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	3,746,210.24	3,746,210.24	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			245	Ampliación de infraestructura para el transporte público	Porcentaje	1,110,476.33	1,110,476.33	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
		4		Alumbrado Público		530,102.86	530,102.86	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	530,102.86	530,102.86	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
	3			Salud		457,000.00	457,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00		
		1		Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad		457,000.00	457,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			087	Reforzamiento de la infraestructura en salud	Porcentaje	457,000.00	457,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
	5			Educación		285,000.00	285,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00		
		1		Educación Básica		285,000.00	285,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	285,000.00	285,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
	6			Protección Social		40,000.00	40,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
		8		Otros Grupos Vulnerables		40,000.00	40,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			294	Transversalización de la perspectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia	Porcentaje	40,000.00	40,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
3				Desarrollo Económico		545,774.21	545,774.21	0.00	0.0%	0.00	0.00		
	4			Minería, Manufacturas y Construcción		533,983.78	533,983.78	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
		3		Construcción		533,983.78	533,983.78	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	150,000.00	150,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			117	Acciones para el desarrollo y bienestar de los jóvenes	Porcentaje	383,983.78	383,983.78	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
	5			Transporte		11,790.43	11,790.43	0.00	0.0%	0.00	0.00		
		6		Otros Relacionados con Transporte		11,790.43	11,790.43	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	11,790.43	11,790.43	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%

Observaciones:

035

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2021, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 31 DE ENERO DE 2021 (Miles de Pesos)

DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos) ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO Vs. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO Vs. PROGRAMADO 8 = 6 / 5
				TOTAL		2,368,427.37	2,368,427.37	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
2				Desarrollo Social		1,822,653.16	1,822,653.16	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
	2			Vivienda y Servicios a la Comunidad		1,040,653.16	1,040,653.16	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
		1		Urbanización		1,040,653.16	1,040,653.16	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Porcentaje	1,040,653.16	1,040,653.16	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
	3			Salud		457,000.00	457,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00		
		1		Prestación de Servicios de Salud a la Comunidad		457,000.00	457,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			087	Reforzamiento de la infraestructura en salud	Porcentaje	457,000.00	457,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
	5			Educación		285,000.00	285,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00		
		1		Educación Básica		285,000.00	285,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	285,000.00	285,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
	6			Protección Social		40,000.00	40,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
		8		Otros Grupos Vulnerables		40,000.00	40,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			294	Transversalización de la perspectiva de los derechos de la niñez y de la adolescencia	Porcentaje	40,000.00	40,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
3				Desarrollo Económico		545,774.21	545,774.21	0.00	0.0%	0.00	0.00		
	4			Minería, Manufacturas y Construcción		533,983.78	533,983.78	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
		3		Construcción		533,983.78	533,983.78	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	150,000.00	150,000.00	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			117	Acciones para el desarrollo y bienestar de los jóvenes	Porcentaje	383,983.78	383,983.78	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
	5			Transporte		11,790.43	11,790.43	0.00	0.0%	0.00	0.00		
		6		Otros Relacionados con Transporte		11,790.43	11,790.43	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	11,790.43	11,790.43	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%

Observaciones:

036

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2021, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 31 DE ENERO DE 2021 (Miles de Pesos)

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PARA EL TRANSPORTE

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)							
						ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO Vs. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO Vs. PROGRAMADO 8 = 6 / 5
				TOTAL		4,856,686.57	4,856,686.57	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
2				Desarrollo Social									
	2			Vivienda y Servicios a la Comunidad									
		2		Desarrollo Comunitario		4,856,686.57	4,856,686.57	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	3,746,210.24	3,746,210.24	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			245	Ampliación de infraestructura para el transporte público	Porcentaje	1,110,476.33	1,110,476.33	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%

Observaciones:

037

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2021, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 31 DE ENERO DE 2021 (Miles de Pesos)

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)							
						ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO Vs. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO Vs. PROGRAMADO 8 = 6 / 5
				TOTAL		1,150,718.61	1,150,718.61	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
2				Desarrollo Social		1,150,718.61	1,150,718.61	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
	2			Vivienda y Servicios a la Comunidad		1,150,718.61	1,150,718.61	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
		1		Urbanización		1,150,718.61	1,150,718.61	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			049	Mantenimiento de infraestructura vial zonas verdes y espacios públicos	Porcentaje	1,150,718.61	1,150,718.61	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%

Observaciones:

038

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

Dirección General de Administración
Dirección de Recursos Financieros

EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2021, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA"

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

CIFRAS CONCILIADAS CON LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS AL 31 DE ENERO DE 2021 (Miles de Pesos)

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS Y SUSTENTABILIDAD

FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO 2020 (Miles de Pesos)							
						ORIGINAL 1	MODIFICADO 2	COMPROMETIDO 3	AVANCE % 4 = 3 / 2	PROGRAMADO 5	EJERCIDO 6	EJERCIDO Vs. MODIFICADO 7 = 6 / 2	EJERCIDO Vs. PROGRAMADO 8 = 6 / 5
				TOTAL		1,053,396.36	1,053,396.36	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
2				Desarrollo Social		1,053,396.36	1,053,396.36	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
	2			Vivienda y Servicios a la Comunidad		1,053,396.36	1,053,396.36	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
		1		Urbanización		523,293.50	523,293.50	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos	Porcentaje	523,293.50	523,293.50	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
		4		Alumbrado Público		530,102.86	530,102.86	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%
			024	Construcción y supervisión de infraestructura pública	Porcentaje	530,102.86	530,102.86	0.00	0.0%	0.00	0.00	0.0%	0.0%

Observaciones:

039

6. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:

a) Reporte de empresas que se encuentran limitadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.
b) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.
c) Empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
d) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.
e) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.

a) Reporte de empresas que se encuentran limitadas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Segunda Sesión Ordinaria
Febrero 24, 2021

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL
ARTÍCULO 37

No.	UNIDAD EJECUTORA	EMPRESA CONSTRUCTORA	FUNDAMENTO LEGAL	CIRCULAR / FECHA	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
NO HAY EMPRESAS LIMITADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY					

Fuente: Unidad Ejecutora

Elaboró

C. Juan Fernando Hernández Hernández
Rep. del CCOCDMX

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

042

Fuente: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

De un clic en la opción que desea visualizar

- Secretaría de la Contraloría General
  - 2006
  - 2007
  - 2008
  - 2009
  - 2010
  - 2011
  - 2012
  - 2013
  - 2014
  - 2015
  - 2016
  - 2017
  - 2018
  - 2019
  - 2020
    - Adquisiciones
    - Obra Pública

No existe ningún registro de este tipo de Obra

- Comités

Consultar

Salir

b) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA TÉCNICA

Segunda Sesión Ordinaria
Febrero 24, 2021

EMPRESAS SUJETAS A RESCISIÓN ADMINISTRATIVA

No.	DEPENDENCIA ÓRGANO DESCONCENTRADO ALCALDÍA ENTIDAD	EMPRESA CONSTRUCTORA	CONTRATO	FECHA DE RESOLUCIÓN	NOTIFICACIÓN	INFORME A CONTRALORÍA GENERAL	OBSERVACION
1	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Grupo COVASA, S.A. de C.V.	0390-2O-LN-DC-2-15	Diciembre del 2016	11-ene-2017	2/01/2017	Se encuentra pendiente de que la Sala Regional Metropolitana del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, emita el respectivo acuerdo de cumplimiento a la ejecutoría, por lo tanto, el Juicio de Nulidad 4733/17-17-14-4, se encuentra SUB JÚDICE.
2	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Veolia Agua Ciudad de México, S.A. de C.V.	0094-6C-RP-L-DGAP-DPME-1-19	8 de julio del 2020	10 de julio de 2020		Es Procedente el Juicio de Nulidad ante el Tribunal de justicia Administrativa de la Ciudad de México, circunstancia que en la especie no ha ocurrido y que se hará del conocimiento en cuanto suceda, o bien, una vez que la resolución quede firme.
3	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Veolia Agua Ciudad de México, S.A. de C.V.	0095-6C-RP-L-DGAP-DPME-1-19	26 de junio del 2020	30 de junio del 2020		Es Procedente el Juicio de Nulidad ante el Tribunal de justicia Administrativa de la Ciudad de México, circunstancia que en la especie no ha ocurrido y que se hará del conocimiento en cuanto suceda, o bien, una vez que la resolución quede firme.

Elaboró

C. Juan Fernando Hernández Hernández
Rep. del CCOCDMX

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Fuente: Unidades Ejecutoras de Obra.

Ciudad de México, **3 de febrero de 2021**
Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGAP-**00505/DGAP/2021**
ASUNTO: Se informa rescisión administrativa, Orden de Trabajo 0094-6C-RP-L-DGAP-DPME-1-19

LIC. ANTONIO PATIÑO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE INGENIERIA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS DE OBRA PÚBLICA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Hago referencia a la Orden de Trabajo número 0094-6C-RP-L-DGAP-DPME-1-19, relativa a las OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE PARA LA CONFORMACIÓN DE SECTORES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGUNDA ETAPA, ALCALDÍA EN AZCAPOTZALCO, celebrada entre el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Concesionaria Veolia Agua Ciudad de México, S.A. de C.V.

Al respecto, le comunico que debido a los retrasos en el plazo de entrega de los trabajos encomendados en la citada Orden de Trabajo, la Dirección General de Agua Potable a mi cargo inició un Procedimiento de Rescisión Administrativa, el cual concluyó con la emisión de la Resolución contenida en el oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-01956/DGAP/2020 de fecha 08 de julio de 2020.

No conforme con dicha determinación, el Representante Legal de Veolia Agua Ciudad de México, S.A. de C.V. interpuso Recurso de Inconformidad previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, ante la Coordinación General de este Órgano Desconcentrado, al cual le recayó el número de expediente SACMEX/CG/RI/02-20, sumario que, previos tramites de ley, culminó con la Resolución Administrativa del 26 de septiembre de 2020, en la que se confirmó la Rescisión Administrativa, determinación que fue debidamente notificada a la Concesionaria.

En contra de la Resolución recaída al Recurso de Inconformidad es procedente el Juicio de Nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, circunstancia que en la especie no ha ocurrido y que se hará de su conocimiento en cuanto así suceda, o bien, una vez que la resolución quede firme.

048

Para pronta referencia, le envío copia de la resolución emitida tanto por esta Dirección General de Agua Potable, como por la Coordinación General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, con sus respectivas constancias de notificación.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

M.I. SERGIO RAMOS TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE AGUA POTABLE

C.c.c.e.p.
Lic. Mario Dubón Peniche -Director General de Servicios Técnicos - SOBSE
C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo - Contralor Interno - SOBSE
Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes - Coordinador General - SACMEX
Lic. Raúl Othón San Martín Silva - Gerente General de Coordinación Institucional de Operación y Servicios - SACMEX
Lic. Gerardo Gutiérrez Gamiño - Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos - SACMEX
Lic. Aldo Jesús Lechuga Pineda - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Medio Ambiente
Mtro. Carlos Gonzalo Franco Domínguez - Director del Proyecto de Mejora de Eficiencia y del Servicio de Agua Potable - SACMEX
Ing. Joel Gómez García - Subdirector de Sectorización Poniente - SACMEX

SRT/JSAH

047

Ciudad de México, **4 de febrero de 2021**
Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGAP-**00531/DGAP/2021**
ASUNTO: Se informa rescisión administrativa, Orden de Trabajo 0095-6C-RP-L-DGAP-DPME-1-19

LIC. ANTONIO PATIÑO VÁZQUEZ
DIRECTOR DE INGENIERIA DE COSTOS, NORMAS Y REGISTROS DE OBRA PÚBLICA
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Hago referencia a la Orden de Trabajo número 0095-6C-RP-L-DGAP-DPME-1-19, relativa a las OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE PARA LA CONFORMACIÓN DE SECTORES DE LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SEGUNDA ETAPA, ALCALDÍA EN GUSTAVO A. MADERO, celebrada entre el Sistema de Aguas de la Ciudad de México y la Empresa Concesionaria Veolia Agua Ciudad de México, S.A. de C.V.

Al respecto, le comunico que debido a los retrasos en el plazo de entrega de los trabajos encomendados en la citada Orden de Trabajo, la Dirección General de Agua Potable a mi cargo inició un Procedimiento de Rescisión Administrativa, el cual concluyó con la emisión de la Resolución contenida en el oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-01856/DGAP/2020 de fecha 26 de junio de 2020.

No conforme con dicha determinación, el Representante Legal de Veolia Agua Ciudad de México, S.A. de C.V. interpuso Recurso de Inconformidad previsto en la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, ante la Coordinación General de este Órgano Desconcentrado, al cual le recayó el número de expediente SACMEX/CG/RI/01-20, sumario que, previos tramites de ley, culminó con la Resolución Administrativa del 04 de noviembre de 2020, en la que se confirmó la Rescisión Administrativa, determinación que fue debidamente notificada a la Concesionaria.

048

En contra de la Resolución recaída al Recurso de Inconformidad es procedente el Juicio de Nulidad ante el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, circunstancia que en la especie no ha ocurrido y que se hará de su conocimiento en cuanto así suceda, o bien, una vez que la resolución quede firme.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

M.I. SERGIO RAMOS TAPIA
DIRECTOR GENERAL DE AGUA POTABLE

C.c.c.e.p.
Lic. Mario Dubón Peniche -Director General de Servicios Técnicos - SOBSE
C.P. Francisco Alejandro Cano Castillo - Contralor Interno - SOBSE
Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes - Coordinador General - SACMEX
Lic. Raúl Othón San Martín Silva - Gerente General de Coordinación Institucional de Operación y Servicios - SACMEX
Lic. Gerardo Gutiérrez Gamiño - Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos - SACMEX
Lic. Aldo Jesús Lechuga Pineda - Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría del Medio Ambiente
Mtro. Carlos Gonzalo Franco Domínguez - Director del Proyecto de Mejora de Eficiencia y del Servicio de Agua Potable - SACMEX
Mtro. José Trinidad Villanueva Beltrán. Subdirector de Sectorización Oriente - SACMEX

SRT/JASH

049

c) Empresas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL
Información proporcionada por las áreas ejecutoras

FRACCIONES DEL ARTÍCULO 37													
RESPONSABLE	CONTRATO	MODALIDAD LPN/IR/AD	EMPRESA	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO	PERÍODO DE EJECUCIÓN		MONTO CONTRATADO	ANTICIPOS		AVANCE REAL %		FRACCIÓN DEL ART. 37	ESTADO PROCESAL
					INICIO	TÉRMINO				FÍSICO	FINANCIERO		
								ANTICIPO	0.00				
NO HAY EMPRESA QUE SE UBIQUEN EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY									0.00				
								POR AMORTIZAR	0.00				

Elaboró

C. Juan Fernando Hernández Hernández
Rep. del CCOCDMX

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

051

Fuente: Información proporcionada por las Unidades Ejecutoras de Obra Pública.

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2021

CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DAAOP/SGTSOCOP/FEBRERO-08-001/2021

LIC. MARIO DUBÓN PENICHE
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS
P R E S E N T E

Con relación al oficio número **CDMX/SOS/SI/DGST/361/2019**, por medio del cual se solicita que la Dirección General de Construcción de Obras Públicas, haga entrega del informe de los contratistas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 37 fracciones V y VI de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Al respecto, en atención a su solicitud, anexo copia de la siguiente documentación:

1. Oficio número **CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DCOP"A"/02.02.21/0007**, donde la Dirección de Construcción de Obras Públicas "A", informa que con corte al 31 de enero de 2021, en esa Dirección ninguna de las empresas con las que se tiene contratos celebrados, se encuentra en alguno de los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

2. Oficio número **CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DCOP"B"/21-02-04-007**, donde la Dirección Construcción de Obras Públicas "B", informa que en el mes de enero de 2021, no se encontraron contratistas en alguno de los supuestos del artículo 37 fracciones V y VI de la citada Ley.

3. Oficio número **CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DCOP"C"/02.02.21/067**, donde la Dirección de Construcción de Obras Públicas "C", informa que durante el mes de enero de 2021, no tiene datos de personas físicas o morales que reportar derivados de alguna terminación anticipada de la relación contractual, por causas imputables a ellas, así como datos de las que presentan temporalmente atrasos en el programa, deficiencias en calidad, de tipo administrativo o de escases de recursos para cumplir con os trabajos asignados.

Continúa al reverso…

Av. Francisco del Paso y Troncoso No. 499 Col. Magdalena [illegible]
Alcaldía Venustiano Carranza C.P. 15650 Tel. [illegible]
Extensión 298

Ciudad de México, a 08 de febrero de 2021

CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DAAOP/SGTSOCOP/FEBRERO-08-001/2021

4. Oficio número **CDMX/SOBSE/SI/DGCOP/DCOP"D"/21-02-05/02**, donde la Dirección de Construcción de Obras Públicas "D", informa que en el mes de enero del año en curso, no se encontraron contratistas en alguno de los supuestos del artículo y fracciones citadas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. EDGAR FERNANDO MURILLO FLORES
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN TÉCNICA Y SEGUIMIENTO A ÓRGANOS DE CONTROL DE OBRAS PÚBLICAS

C.c.c.e.p. Ing. Juan Carlos Fuentes Orrala. - Director General de Construcción de Obras Públicas. - jfuentes@sobse.cdmx.gob.mx

No. Volante SGTSOCOP: 0134, 0146, 0169 y 0174|

EFMF/edl

d) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.

Segunda Sesión Ordinaria
Febrero 24, 2021

EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD

EJERCICIO 2014				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-33/2014	SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECUBRIMIENTOS, S.A. DE C.V.	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	09/12/2014 SOBRESEIMIENTO

EJERCICIO 2015				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-9/2015	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V.	DELEGACION IZTAPALAPA	11/06/2015 PROCEDENTE
2	CG/DRI/RI-15/2015	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V.	DELEGACION IZTAPALAPA	02/09/2015 IMPROCEDENTE
3	CG/DRI/RI-23/2015	CONSTRUCTORA JAQUENAVY, S.A. DE C.V. Y OTROS	DELEGACION AZCAPOTZALCO	02/09/2015 INCOMPETENCIA
4	CG/DRI/RI-29/2015	MN PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	09/10/2015 INCOMPETENCIA

EJERCICIO 2016				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-5/2016	JOBT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO	18/02/2016 INCOMPETENCIA
2	CG/DRI/RI-27/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04/08/2016 INCOMPETENCIA
3	CG/DRI/RI-28/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04/08/2016 INCOMPETENCIA
4	CG/DRI/RI-29/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04/08/2016 INCOMPETENCIA
5	CG/DRI/RI-30/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04/08/2016 INCOMPETENCIA
6	CG/DRI/RI-31/2016	URELIFT, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo Metro	25/10/2016 PROCEDENTE
7	CG/DRI/RI-32/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	25/08/2016 NO INTERPUESTA
8	CG/DRI/RI-33/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	25/08/2016 NO INTERPUESTA
9	CG/DRI/RI-34/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	25/08/2016 NO INTERPUESTA
10	CG/DRI/RI-36/2016	GODE Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Delegación Azcapotzalco	30/09/2016 NO INTERPUESTA
11	CG/DRI/RI-42/2016	LUBARSA, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	12/10/2016 INCOMPETENCIA
12	CG/DRI/RI-44/2016	Mejoras, Actualizaciones y Soportes, S.A. de C.V.	Delegación Magdalena Contreras	28/11/2016 NO INTERPUESTA
13	CG/DRI/RI-47/2016	URELIFT, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo Metro	12/01/2017 IMPROCEDENTE

EJERCICIO 2017				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2017	BDW Mantenimiento y Construcción, S.C	Delegación Azcapotzalco	05/01/2017 INCOMPETENCIA
2	CG/DRI/RI-5/2017	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	08/03/2017 IMPROCEDENTE
3	CG/DRI/RI-23/2017	GRUPO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA Y CONSULTORES DE EMPRESAS EN CONSTRUCCIONES ELECTROMÁGNETICAS, S.A. DE C.V.	Delegación Cuauhtémoc	11/05/2017 INCOMPETENCIA
4	CG/DRI/RI-32/2017	INGENIERÍA Y URBANIZACIÓN MG, S.A. DE C.V.	Delegación Iztapalapa	03/07/2017 NO INTERPUESTA
5	CG/DR/RI-40/2017	Compañía Constructora de Proyectos y Edificación de Paz, S.A. de C.V.	Magdalena Contreras	08/09/2017 NO INTERPUESTA
6	CG/DRI/RI-41/2017	Ingeniría y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Magdalena Contreras	08/09/2017 NO INTERPUESTA
7	CG/DRI/RI-46/2017	Constructora Wonden, S.A. de C.V.	Miguel Hidalgo	01/11/2017 NO INTERPUESTA

055

EJERCICIO 2018				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-10/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/08/2018 IMPROCEDENTE
2	CG/DRI/RI-11/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/07/2018 IMPROCEDENTE
3	CG/DRI/RI-12/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/07/2018 IMPROCEDENTE

Fuente: Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

EMPRESAS QUE HAN INTERPUESTO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD

4	CG/DRI/RI-13/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/07/2018 IMPROCEDENTE
5	CG/DRI/RI-14/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	12/07/2018 IMPROCEDENTE
6	CG/DRI/RI-19/2018	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Alcaldía en Iztapalapa	24/08/2018 IMPROCEDENTE
7	CG/DRI/RI-36/2018	Proyectos, Arquitectura y Supervisión, S.A. de C.V	Unidad Ejecutora de Gasto	28/09/2018 INCOMPETENCIA
8	CG/DRI/RI-37/2018	PINI, S.A. de C.V.	Alcaldía en Iztacalco	01/10/2018 INCOMPETENCIA
9	CG/DRI/RI-44/2018	PINI, S.A. de C.V.	Alcaldía en Iztacalco	09/01/2019 PROCEDENTE
10	CG/DRI/RI-45/2018	PINI, S.A. de C.V.	Alcaldía en Iztacalco	09/01/2019 PROCEDENTE

EJERCICIO 2019				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-6/2019	Contructora González Zuñiga, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	24/04/2019 IMPROCEDENTE
2	CG/DRI/RI-11/2019	Lerma Edificaciones, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	04/04/2019 INCOMPETENCIA
3	CG/DRI/RI-12/2019	Arquitectoni-K Inmobiliaria, C.A. de C.V.	Secretaría de Transportes y Vialidad	17/04/2019 NO INTERPUESTA
4	CG/DRI/RI-36/2019	Grupo Internacional de Ingeniería y Consultores de Empresas en Construcciones Electromecánicas, S.A. de C.V.	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	11/07/2019 SOBRESEIMIENTO
5	CG/DRI/RI-46/2019	Proyectos y Construcciones MEYAHIL, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	1/10/2019 PROCEDENTE
6	CG/DRI/RI-51/2019	Utopía en Arquitectura, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	21/11/2019 PROCEDENTE
7	CG/DRI/RI-52/2019	GAMI Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	21/10/2019 NO INTERPUESTA
8	CG/DRI/RI-57/2019	Proyectos y Construcciones MEYAHIL, S.A. DE C.V.	Alcaldía Cuauhtémoc	09/12/2019 IMPROCEDENTE
9	CG/DRI/RI-60/2019	Proyectos y Construcciones MEYAHIL, S.A. DE C.V.	Alcaldía Tlalpan	10/12/2019 IMPROCEDENTE

EJERCICIO 2020				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-9/2020	Virtus Regeneration, S.A. de C.V.	Alcaldía Álvaro Obregón	03/11/2020 NO INTERPUESTA
2	CG/DRI/RI-11/2020	RAF Construcciones, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	NO INTERPUESTA
3	CG/DRI/RI-19/2020	Proyectos y Construcciones Meyahil, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	
4	CG/DRI/RI-20/2020	Proyectos y Construcciones Meyahil, S.A. de C.V.	Alcaldía Tlalpan	

EJERCICIO 2021				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
		EN EL EJERCICIO 2021 AÚN NO SE TIENEN EMPRESAS INCONFORMADAS		

Elaboró

C. Juan Fernando Hernández Hernández
Rep. del CCOCDMX

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

056

Seleccione el año

- 2006
- 2007
- 2008
- 2009
- 2010
- 2011
- 2012
- 2013
- 2014
- 2015
- 2016
- 2017
- 2018
- 2019
- 2020
- Obra Pública

Obra

Consultar (seleccione)	Expediente	Inconforme	Convocante	Resolución
1 ☐	CG/DRI/RI-9/2020	VIRTUS REGENERATION, S.A DE C.V.	DELEGACION ALVARO OBREGON	
2 ☐	CG/DRI/RI-11/2020	RAF CONSTRUSOLUCIONES, S.A. DE C.V.	DELEGACION TLALPAN	
3 ☐	CG/DRI/RI-19/2020	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MEYAHIL, S.A. DE C.V.	DELEGACION TLALPAN	
4 ☐	CG/DRI/RI-20/2020	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MEYAHIL, S.A. DE C.V.	DELEGACION TLALPAN	

Servicio

No existe ningún registro de este tipo de Obra

Proyecto Integral

No existe ningún registro de este tipo de Obra

- Adquisiciones
- Otros

Consultar

057

Fecha y hora de emisión: 15/02/2021 12:10:56

EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	INGRESO	MATERIA	ACTO IMPUGNADO	No. DE LICITACIÓN O INVITACIÓN RESTRINGIDA	SOLICITUD INFORME	PREVENCIÓN	RECEPCIÓN INFORME	DESAHOGO PREVENCIÓN	SUSPENSIÓN	ADMISIÓN	AUDIENCIA DE LEY	RESOLUCIÓN	OBSERVACIONES
CG/DNRI/RI-9/2020	VIRTUS REGENERATION, S.A DE C.V.	DELEGACION ALVARO OBREGON	314 30/06/2020	OBRA PUBLICA-OBRA	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	30001133-003-20	584 22/10/2020	586 22/10/2020			07/07/2020 NO SE OTORGO	N/P	N/P	03/11/2020 NO INTERPUESTA	
CG/DNRI/RI-11/2020	RAF CONSTRUSOLUCIONES, S.A. DE C.V.	DELEGACION TLALPAN	0 31/07/2020	OBRA PUBLICA-OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	30001134-003-2020	613 29/10/2020	615 30/10/2020	1183 04/12/2020	NO DESAHOGO				NO INTERPUESTA	
CG/DNRI/RI-19/2020	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MEYAHIL, S.A. DE C.V.	DELEGACION TLALPAN	8589 30/10/2020	OBRA PUBLICA-OBRA	FALLO	30001134/040/2020					04/11/2020 NO SE OTORGO				
CG/DNRI/RI-20/2020	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES MEYAHIL, S.A. DE C.V.	DELEGACION TLALPAN	8590 30/10/2020	OBRA PUBLICA-OBRA	FALLO	30001134/043/2020					04/11/2020 NO SE OTORGO				

N/P: (No Procede) Cuando la actividad no sea jurídicamente realizable en el procedimiento administrativo de recursos de inconformidad.
N/A: (No Aplica) Cuando la Actividad no haya sido solicitada y, en consecuencia, no resulte aplicable.

Asuntos Concluidos

Cerrar Ventana

000058

e) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

EMPRESAS SANCIONADAS E IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
1	09/300/1507/2016	4	DCCLVII	Administradora de Capitales de México, S. de R.L.	5 años	Del 7 de octubre del 2016 al 7 de octubre del 2021
2	AR/09/300/091/2017	10	DCCLXI	Construetpue de México, S.A. de C.V.	5 años	Del 14 de febrero del 2017 al 14 de febrero del 2022
3	OIC/ART/SEDESOL/001/18	11	DCCLXXIII	Proyectos y Construcciones IBAGUE, S.A. de C.V.	5 años	Del 15 de febrero del 2018 al 15 de febrero del 2023
4	29/20-2018	5	DCCLXXIX	Grupo Constructor Savelma, S.A de C.V.	30 meses	Del 8 de agosto del 2018 al 8 de febrero del 2021
5	OIT/SNDIF/AR12/360/02/2018	20	DCCLXXIX	Construcciones del Altiplano SALI, S.A. de C.V.	2 años 6 meses	Del 28 de agosto del 2018 al 28 de febrero del 2021
6	034/2018	23	DCCLXXXI	Distribuidora Eléctrica Garza, S.A. de C.V.	2 años 3 meses	Del 1 de noviembre del 2018 al 17 de febrero del 2021
7	02/2019	10	DCCLXXXV	Grupo Desarrollador, S.A. de C.V.	2 años 6 meses	Del 16 de febrero del 2019 al 16 de agosto del 2021
8	03-04-05Y06/2019	10	DCCLXXXV	Corporativo Comercial El Reloj, S.A. de C.V.	2 años	Del 16 de febrero del 2019 al 16 de febrero del 2021

Fuente: Diario Oficial de la Federación

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

EMPRESAS SANCIONADAS E IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
9	18/UR-D/CFE/AR/S/016	11	DCCLXXXIX	C. J. Refugio Torres Cárdenas	1 año 9 meses	Del 12 de julio del 2019 al 12 de abril del 2021
10	18/UR-D/CFE/AR/S/019	11	DCCLXXXIX	C. J. Refugio Torres Cárdenas	1 año 10 meses	Del 12 de julio del 2019 al 12 de mayo del 2021
11	18/UR/CFE/ARS/001/2019	3		Ingeniería y Arquitectura Moderna Aplicada, S.A. de C.V.	2 años 7 meses	Del 5 de agosto del 2019 al de marzo del 2022
12	11/115/RES/226-09/2019	13		Estudios, Proyectos, Supervisión y Asesoría en Ingeniería, S.A. de C.V.	2 años	Del 16 de octubre del 2019 al 16 de octubre del 2021
13	30/2019	5		Grupo Constructivo Castillejos Magdalena, S.A. de C.V.	1 año 9 meses	Del 8 de noviembre de 2019 al 8 de agosto del 2021
14	035/2019	13		Técnología en Construcciones de México, S.A. de C.V.	1 año 6 meses	Del 21 de enero del 2020 al 21 de julio del 2021
15	00641/30.5/1162/2020	4		Ingeniería y Control de Proyectos, S.A. de C.V.	1 año	Del 8 de febrero del 2020 al 8 de febrero del 2021
16	05/2020	16		Urbanizaciones y Mantenimiento Viales J.C., S.A. de C.V.	1 año	Del 22 de febrero del 2020 al 22 de febrero de 2021

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

EMPRESAS SANCIONADAS E IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	TOMO	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
17	SAN-007-2020	6		Grupo Constructor Vadonne, S.A. de C.V.	45 meses	Del 10 de noviembre del 2020 al 10 de agosto del 2024
18	25/2020	2		Grupo Profesional Constructor MB, S.A. de C.V.	21 meses	Del 2 de diciembre del 2020 al 2 de septiembre del 2022
19	SAN-008-2020	14		Azteca e Infraestructura de México, S.A. de C.V.	45 meses	Del 15 de diciembre del 2020 al 15 de septiembre del 2024
20	29/2020	29		Constructora Gyatso,S.A. de C.V.	21 meses	Del 29 de diciembre del 2020 al 29 de septiembre del 2022
21	OIC/GACM/005/2020	3		Consorcio Corporativo de Construcción en México, S.A. de C.V.	1 año 3 meses	Del 6 de enero del 2021 al 6 de abril del 2022

Elaboró

C. Juan Fernando Hernández Hernández
Rep. del CCOCDMX

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Secretario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

290 062

Fuente: Diario Oficial de la Federación

7. Asuntos Generales:

a) Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de diversos Programas Operativos Anuales de Obra Pública para el Ejercicio 2021.

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Publicación de Programas Operativos Anuales 2021

FECHA DE PUBLICACIÓN	UNIDAD RESPOSABLE	MONTO
22 de enero	**Alcaldía Álvaro Obregón**	$533,804,850.00
26 de enero	**Alcaldía Coyoacán**	$329,064,990.00
	Alcaldía Cuauhtémoc	$204,289,958.00
29 de enero	**Secretaría de Obras y Servicios**	$9,429,228,921.00
	Alcaldía Benito Juárez	$47,649,149.00
	Alcaldía Milpa Alta	$134,255,269.00
	Alcaldía Venustiano Carranza	$81,384,039.00
2 de febrero	**Alcaldía Gustavo A. Madero**	$139,650,000.00
	Alcaldía Tlalpan	$509,707,584.00
8 de febrero	**Alcaldía Xochimilco**	$93,736,757.00
12 de febrero	**Sistema de Transporte Colectivo**	SIN MONTO PRESUPUESTAL
15 de febrero	**Sistema de Aguas de la Ciudad de México**	$3,940,329,245.00
	Alcaldía Tláhuac	$112,560,617.00

NOTA: Los programas son de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación y se podrán modificar, diferir o cancelar sin responsabilidad para la Administración Pública de la Ciudad de México.

Plaza de la Constitución 1, piso 2, Colonia Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000
T. 5345.8000 ext. 1140

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	22 DE ENERO DE 2021	No. 520

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá consultarse el Acuerdo por el que se informa la suspensión de los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos y se levanta la suspensión de trámites y servicios, a cargo de la Junta de Asistencia Privada 4

- **Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

- Aviso por el que se da a conocer la nueva cuota para los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de Aplicación Automática de Recursos 6

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- Aviso por el cual se dan a conocer los resultados obtenidos, en el proceso de promoción de ascensos y regularización de plazas habilitadas 2020 de la Policía Bancaria e Industrial 7

Instituto de Educación Media Superior

- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del Programa de Becas, para el ejercicio fiscal 2021 21

066

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultada la exención de AIR por actualización periódica para la propuesta regulatoria denominada, Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Becas, para el ejercicio fiscal 2021 22

Alcaldía en Álvaro Obregón

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras Públicas para el Ejercicio Presupuestal 2021 23

Alcaldía en La Magdalena Contreras

- Nota Aclaratoria para el Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la Acción Social denominada "Apoyos y estímulos para actividades Culturales, Deportivas, Educativas y Recreativas" para el Ejercicio Fiscal 2020 a cargo de la Dirección General de Bienestar Social de la Alcaldía la Magdalena Contreras; publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 13 de noviembre de 2020 26

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- Acuerdo por el que se suspenden los términos y plazos inherentes a los procedimientos administrativos, trámites y servicios, así como se exceptúan los trámites y servicios que se indican, para prevenir y controlar la propagación del virus SARS-CoV-2 (COVID-19) 35

Junta Local de Conciliación y Arbitraje

- Aviso por el que se dan a conocer los ingresos distintos a las transferencias otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México. 41

Tribunal Electoral

- Aviso por el cual se da a conocer el informe sobre los ingresos de enero a diciembre de 2020, distintos a las transferencias del Gobierno de la Ciudad de México 42

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- **Secretaría de Obras y Servicios**.- Licitación Pública Nacional, número DGOIV/LPN/001/2021.- Convocatoria 001/2021.- Contratación de trabajos relacionados con obra pública en la modalidad de precios unitarios por unidad de concepto de trabajos terminados para llevar a cabo el mantenimiento preventivo de fuentes urbanas 43
- **Aviso** 46

067

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN POR CONDUCTO DEL ING. JOEL SALMERÓN DE LA CUEVA, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 53 APARTADO A NUMERAL 2 FRACCIÓN XI, NUMERAL 12 FRACCIONES II, III, IV, V Y VI, APARTADO B, NUMERALES 1 Y 3, INCISO A), FRACCIONES XIX, XXIX Y XXX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 29, 30 Y 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 21 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL; QUINTO, SEXTO Y NOVENO DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN FACULTADES AL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN", PUBLICADO EN GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2019, EMITE EL SIGUIENTE:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

SEC	ÁREA FUNCIONAL			TIPO DE OBRA	COSTO ESTIMADO	LUGAR DE REALIZACIÓN	ZONAS BENEFICIADAS	PERIODO DE EJECUCIÓN
1	1 3 4	001	O001	Función pública y buen gobierno	9,000,000.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
2	1 3 4	001	O001	Función pública y buen gobierno	9,700,000.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
3	1 3 4	001	O001	Función pública y buen gobierno	600,000.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
4	2 2 1	274	K016	Mantenimiento de infraestructura pública	45,657,978.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
5	2 2 1	274	K016	Mantenimiento de infraestructura pública	15,000,000.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre

890 068

6	2 2 1	274	K016	Mantenimiento de infraestructura pública	54,850,000.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
7	2 2 1	274	K016	Mantenimiento de infraestructura pública	36,780,834.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
8	2 2 1	274	K016	Mantenimiento de infraestructura pública	6,909,764.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
9	2 2 1	274	K016	Mantenimiento de infraestructura pública	6,000,000.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
10	2 2 1	274	K016	Mantenimiento de infraestructura pública	20,000,000.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
11	2 2 1	274	K016	Mantenimiento de infraestructura pública	20,000,000.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
12	2 2 1	274	K016	Mantenimiento de infraestructura pública	20,000,000.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
13	2 2 1	274	K016	Mantenimiento de infraestructura pública	22,000,000.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre

069

14	2 2 1	274	K016	Mantenimiento de infraestructura pública	10,000,000.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
15	2 2 1	274	K016	Mantenimiento de infraestructura pública	103,619,303.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
16	2 2 1	274	K016	Mantenimiento de infraestructura pública	106,353,041.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
17	2 2 3	202	K014	Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable	16,832,270.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
18	2 2 3	202	K014	Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable	15,501,660.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
19	2 2 6	024	K017	Construcción y supervisión de infraestructura pública	15,000,000.00	Diferentes colonias, dentro del perímetro de la demarcación territorial Álvaro Obregón	Demarcación territorial Álvaro Obregón	Enero a Diciembre
				TOTAL	**533,804,850.00**			

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, NO IMPLICA COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACIÓN Y SE PODRÁ MODIFICAR, DIFERIR O CANCELAR SIN RESPONSABILIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

070

CIUDAD DE MÉXICO, A 18 DE ENERO DE 2021
EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
(Firma)
ING. JOEL SALMERÓN DE LA CUEVA

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	26 DE ENERO DE 2021	No. 522

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- Cuadragésimo Primer Aviso por el que se da a conocer la reanudación de actividades en los establecimientos mercantiles que comercializan vehículos automotores 4
- Acuerdo por el que se suspenden los términos inherentes a los Procedimientos Administrativos ante la Administración Pública de la Ciudad de México, durante los días que se indican 6

Secretaría de Administración y Finanzas

- Acuerdo por el que se modifica el tabulador de cobro de derechos por los servicios médicos que presta la Ciudad de México 8
- Manual de Procedimientos y Lineamientos Técnicos de Valuación Inmobiliaria 27
- Programa General de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los conceptos que se indican para la escrituración e individualización de las cuentas prediales, de viviendas y locales destinados a plazas, bazares y regularización de corredores comerciales, así como de los cajones de estacionamiento correspondientes, construidos, rehabilitados, adaptados o financiados por el INVI, FICAPRO, FIVIDESU o FONDECO-DF por sí o a través de los Fideicomisos en los que actúen como Fideicomitentes o Fideicomisarios 220

Secretaría de la Contraloría General

- Aviso por el que se hace del conocimiento los días de suspensión de términos y plazos en los asuntos que tramita la Secretaría de la Contraloría General, en materia de Responsabilidad Administrativa 225

071

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Movilidad

- Nota Aclaratoria de la Convocatoria para la Licitación Pública Nacional número LPN-30001062-001-2021 para la contratación del "Servicio integral de limpieza a las instalaciones de la Secretaría de Movilidad", publicada el día 25 de enero de 2021, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 227

Instituto de Vivienda

- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa social, "Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a Personas Beneficiarias del Programa Mejoramiento de Vivienda del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, Ejercicio 2021" 228
- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa social, "Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social para pago de Renta, Ejercicio 2021" 229
- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de operación del programa social, "Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social a Personas Beneficiarias del Programa de Vivienda en Conjunto del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, Ejercicio 2021" 230

Procuraduría Social

- Aviso por el cual se da a conocer la Convocatoria para el proceso de Certificación de Administradores profesionales, del ejercicio 2021 231

Alcaldía en Coyoacán

- Aviso por el cual da a conocer el Programa Anual de Obras, para el Ejercicio Fiscal 2021 233

Alcaldía en Cuauhtémoc

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública, para el Ejercicio Fiscal 2021 234

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- **Secretaría de Obras y Servicios**.- Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas Nacionales, números DGOIV/LPN/087/2020 a DGOIV/LPN/154/2020 236
- **Alcaldía en Benito Juárez**.- Aviso de Fallo de diversas Licitaciones Públicas Nacionales 242
- **Aviso** 246

Alcaldía de Coyoacán
Administración Pública de la Ciudad de México
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Arq. Federico Arias Hernández Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Coyoacán quien cuenta con la capacidad legal para suscribir el presente documento, de conformidad con el acuerdo delegatorio publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de fecha 4 de abril de 2019; y con lo previsto en los artículos 32 Fracciones II, X, XI, 33, 34, Fracciones I, VI; VIII, 40 y 42 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 153 y 209 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Manual Administrativo de la Alcaldía de Coyoacán, que la faculta para la celebración de contratos, convenios y todo acto jurídico de carácter administrativo o de cualquier otra índole, dentro del ámbito de su respectiva competencia, necesario para el ejercicio de sus funciones y de las unidades administrativas de apoyo técnico, así como realizar, sustanciar, promover o acordar lo necesario para que dichos instrumentos se cumplan en sus términos y para dar cumplimientos a lo establecido en el Artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal emito lo siguiente:

Aviso por el cual da a conocer el Programa Anual de Obras para el Ejercicio Fiscal 2021

Área Funcional	Fondo	Denominación	Importe Anual	Ubicación/Zona beneficiada
221274K016	15O31	Construcción y Supervisión de Infraestructura Pública (Infraestructura y Cultura Planetario)	$35,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
221274K016	15O31	Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Banquetas).	$12,949,657.00	Alcaldía Coyoacán
221274K016	15OC1	Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Banquetas)	$7,050,343.00	Alcaldía Coyoacán
221274K016	15O31	Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Vialidades Secundarias)	$13,342,022.00	Alcaldía Coyoacán
221274K016	25P11	Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Vialidades Secundarias)	$34,657,978.00	Alcaldía Coyoacán
221274K016	15O31	Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Infraestructura Comercial Pública)	$10,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
221274K016	15O31	Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Centros de Desarrollo Comunitario)	$18,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
221274K016	15O31	Construcción y Supervisión de Infraestructura Pública (Infraestructura Educativa)	$30,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
221274K016	15O31	Rehabilitación de la Red Sanitaria	$6,797,919.00	Alcaldía Coyoacán
221274K016	15O51	Rehabilitación de la Red Sanitaria	$38,202,081.00	Alcaldía Coyoacán
221024K015	15O31	Rehabilitación de la Red Agua Potable	$14,732,830.00	Alcaldía Coyoacán
221024K015	15O61	Rehabilitación de la Red Agua Potable	$15,267,170.00	Alcaldía Coyoacán
241101E131	15O31	Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública (Deportivos y Albercas)	$18,430,412.00	Alcaldía Coyoacán
241101E131	15OB1	Rehabilitación y Mantenimiento de Infraestructura Pública (Deportivos y Albercas)	$15,569,588.00	Alcaldía Coyoacán
221274K016	15O31	Mantenimiento de la Infraestructura Pública (Bibliotecas)	$18,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
221274K016	25P610	Mantenimiento y/o Construcción de Infraestructura Pública Proyectos con Recursos del Fondo FAIS 2021	$41,064,990.00	Alcaldía Coyoacán
		Total	**$329,064,990.00**	

Nota: Los datos de este programa son de carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Gobierno de la Ciudad de México.

TRANSITORIO

ÚNICO: Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

(Firma)

073

Ciudad de México, a 19 de enero del 2021.

Arq. Federico Arias Hernández

Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía de Coyoacán

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Néstor Núñez López, Alcalde en Cuauhtémoc de la Ciudad de México, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de la Ciudad de México en su Artículo 53 Apartado A Inciso 12 Fracción II, Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, Artículos 16, 29 Fracción II y 30 y en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, 8 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, tengo a bien dar a conocer el siguiente:

Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2021 de la Alcaldía Cuauhtémoc.

FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACIÓN	TIPO DE OBRA	CANTIDAD	COSTO	ZONAS BENEFICIADAS
2					Desarrollo Social	OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EJERCICIO FISCAL 2021.	64	$108,184,060.00	SECTOR BAJO SECTOR MEDIO Y SECTOR ALTO
	2				Vivienda y servicios a la comunidad				
		1			Urbanización				
			274		Mantenimiento de infraestructura pública				
				K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública				
2					Desarrollo Social	OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS CORRESPONDIENTES AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EJERCICIO FISCAL 2020.	64	$42,605,840.00	SECTOR BAJO SECTOR MEDIO Y SECTOR ALTO
	2				Vivienda y servicios a la comunidad				
		1			Urbanización				
			274		Mantenimiento de infraestructura pública				
				K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública				
2					Desarrollo Social	SUSTITUCIÓN E INSTALACIÓN DE LÁMPARAS Y LUMINARIAS CON NUEVAS TECNOLOGÍAS ACORDES CON EL DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE EN DIVERSAS COLONIAS DE LA ALCALDÍA	06	$53,500,058.00	SECTOR BAJO Y SECTOR MEDIO
	2				Vivienda y servicios a la comunidad				
		1			Urbanización				
			274		Mantenimiento de infraestructura pública				
				K016	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública				

074

Nota: Los datos de este programa son de carácter informativo por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para la Alcaldía Cuauhtémoc.

Único. - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

CIUDAD DE MÉXICO A 19 DE ENERO DE 2021

ALCALDE EN CUAUHTÉMOC

(Firma)

NÉSTOR NÚÑEZ LÓPEZ

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	29 DE ENERO DE 2021	No. 525

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- Acuerdo por el que se prorroga la vigencia de la Resolución de Carácter General por la que se condonan los derechos que se indican a los Concesionarios del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo en la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 25 de junio de 2020 5
- Resolución de Carácter General mediante la cual se otorgan facilidades administrativas y se condona o exime el pago de las contribuciones, aprovechamientos y sus accesorios que se indican, respecto a los Programas de Regularización Territorial a cargo de la Dirección General de Regularización Territorial 7

Secretaría de Gobierno

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, año 2021 13

Secretaría de Cultura

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, año 2021 14

Continúa en la Pág. 2

076

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, año 2021 15

Secretaría de Obras y Servicios

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras Públicas, año 2021 16

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Policía Auxiliar

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, Ejercicio Fiscal 2021 19

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para el Ejercicio Fiscal 2021 20

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, año 2021 22

Caja de Previsión de la Policía Preventiva

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, año 2021 23

Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación

- Aviso por el que se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para el Ejercicio Fiscal 2021 24

Fideicomiso Público Fondo de Desarrollo Económico

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, año 2021 25

Instituto de Capacitación para el Trabajo

- Aviso mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de ese Instituto 26
- Aviso por el cual el Instituto y su Unidad de Transparencia, dan a conocer sus días inhábiles 27

Servicio de Transportes Eléctricos

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, año 2021 28

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, año 2021 29

Continúa en la Pág. 3

Viene de la Pág. 2

- Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Lineamiento de Operación modificado de la Acción Social ,"Apoyo de Alimentos Escolares" 30

Alcaldía en Álvaro Obregón

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, año 2021 31

Alcaldía en Azcapotzalco

- Aviso por el que se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, 2021 32
- Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la Acción Social denominada, "Comedores Comunitarios Azcapotzalco, (Apoyo Alimenticio a Población en Condiciones de Vulnerabilidad)" 33
- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas Sociales, para el Ejercicio Fiscal 2021 43

Alcaldía en Benito Juárez

- Aviso por el cual se emite el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios, 2021 110
- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras, (PAO), para el ejercicio 2021 111

Alcaldía en Cuauhtémoc

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, año 2021 112

Alcaldía en Cuajimalpa de Morelos

- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa, Apoyo a Jefas y Jefes de Familia, para el Ejercicio Fiscal 2021 113

Alcaldía en Iztacalco

- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Compañía de Danza Clásica, Moderna y Folclórica", para el Ejercicio Fiscal 2021 125
- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Escuelas de Música", para el Ejercicio Fiscal 2021 140
- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Facilitadores Culturales y Deportivos, (Cartilla de los Derechos Culturales y Artísticos Iztacalco 2021)", para el Ejercicio Fiscal 2021 154
- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del programa de desarrollo social, "Facilitadores Culturales y Deportivos, (Deportivate 2021)", para el Ejercicio Fiscal 2021 169

Alcaldía en Milpa Alta

- Aviso por el que se da a conocer el Programa Operativo Anual, 2021 185

Alcaldía en Venustiano Carranza

- Aviso por el cual se hace del conocimiento general, las modificaciones al Programa Anual de Obras, 2020, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 23 de enero de 2020 186

Continúa en la Pág. 4

Viene de la Pág. 3

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, año 2021 188
- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras Públicas, para el ejercicio presupuestal 2021 189
- Aviso por el cual se da a conocer la dirección electrónica donde podrá ser consultado el Programa y Lineamientos de Austeridad, para el Ejercicio Fiscal 2021 191

Alcaldía en Xochimilco

- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación de los programas sociales, para el Ejercicio Fiscal 2021 192

Auditoría Superior

- Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, 2021 274

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- **Alcaldía en Milpa Alta**.- Licitaciones Públicas Nacionales,.- 3000-1065-001-2021 y 3000-1065-002-2021.- Convocatoria múltiple No. 001/2021.- Sustitución alumbrado en el centro de Villa Milpa Alta, por luminarias tipo colonial e Instalación de Luminarias de última generación para Proyecto de Iluminación especial en toda la Colonia: Seguridad, Cuidado Ambiental y Recuperación de Espacios 275
- **Aviso** 278

079

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

El M.A.P.P. Gerardo Calzada Sibilla, Director General de Administración y Finanzas en la Secretaria de Obras y Servicios, con fundamento en los artículos 41 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 92 y 115 fracción IX del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 169 del Código Fiscal de la Ciudad de México, así como del artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 8 de su Reglamento, emite el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS AÑO 2021

TIPO DE OBRA	CONCEPTO DE OBRA	COSTO ESTIMADO (PESOS)	LUGAR DE REALIZACIÓN Y ZONAS BENEFICIADAS
Servicio	Mejoramiento Urbano y Mantenimiento Integral del Circuito Interior de la Ciudad de México, que incluye la Implementación de Soluciones y Adecuaciones Viales	878,653,162.00	Alcaldías Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza
Construcción, Adecuación, Rehabilitación, Mantenimiento	Construcción, Adecuación, Rehabilitación y/o Mantenimiento de Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES) de la Ciudad de México	383,983,773.00	16 Alcaldías de la Ciudad de México
Construcción	Proyecto Integral para la Construcción del Puente Vehicular Viaducto Río de la Piedad Incorporación a Ignacio Zaragoza, en la Alcaldía Iztacalco, en la Ciudad de México	30,000,000.00	Alcaldía Iztacalco
Construcción	Metrobús accesible para personas con Discapacidad. Proyecto integral de Construcción y Adaptación de Infraestructura para el Transporte en Seis Estaciones de la Línea 1, FOTRADIS 2020	11,790,432.00	Alcaldías Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Tlalpan
Construcción	Construcción de una Universidad en la Alcaldía Magdalena Contreras, en la Ciudad de México	50,000,000.00	Alcaldía Magdalena Contreras
Ampliación, Adecuación, Rehabilitación, Mantenimiento	Ampliación, Adecuación, Rehabilitación y Mantenimiento Mayor y/o Menor a Centros de Salud	57,000,000.00	Alcaldías Iztapalapa, Tláhuac y Milpa Alta
Construcción	Construcción del Hospital General Cuajimalpa	400,000,000.00	Alcaldía Cuajimalpa
Construcción	Construcción de dos Planteles de Educación Media Superior, una en la Alcaldía de Álvaro Obregón y otra en Tláhuac	150,000,000.00	Alcaldías Álvaro Obregón y Tláhuac
Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación	Construcción, Mantenimiento, Rehabilitación y Reforzamiento en Escuelas de Educación Básica y de Educación Especifica en la Ciudad de México	40,000,000.00	16 Alcaldías de la Ciudad de México
Ampliación, Adecuación, Rehabilitación, Mantenimiento	Trabajos de Ampliación, Adecuación, Rehabilitación y Mantenimiento mayor y/o menor de Estancias Infantiles "CENDI" (Centros de Desarrollo Infantil)	10,000,000.00	16 Alcaldías de la Ciudad de México
TIPO DE OBRA	**CONCEPTO DE OBRA**	**COSTO ESTIMADO (PESOS)**	**LUGAR DE REALIZACIÓN Y ZONAS BENEFICIADAS**
Mantenimiento	Mantenimiento a Puentes Peatonales en Vialidades Primarias de la Ciudad de México	080 7,000,000.00	Alcaldías Álvaro Obregón, Tlalpan, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Coyoacán, Venustiano Carranza, Iztacalco, Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Cuajimalpa, Magdalena Contreras y Azcapotzalco

Mantenimiento	Mantenimiento a Puentes Vehiculares	40,000,000.00	Alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Iztapalapa y Venustiano Carranza
Construcción	Medidas de Mitigación Hospital Topilejo (4 Puentes Vehiculares)	35,000,000.00	Alcaldía Tlalpan
Construcción	Construcción de las Tres Etapas de Entrada y Salidas para Vehículos de Emergencia del Hospital General Topilejo	50,000,000.00	Alcaldía Tlalpan
Mantenimiento, Rehabilitación	Trabajos de Mantenimiento y Rehabilitación a 22 LUNAS	20,000,000.00	16 Alcaldías de la Ciudad de México
Construcción	Construcción de dos Estaciones de Bomberos en las Alcaldías Milpa Alta e Iztacalco, en la Ciudad de México	50,000,000.00	Alcaldías Milpa Alta, Iztacalco
Construcción, Rehabilitación	Construcción y Rehabilitación del Mercado de la Merced 3ra Etapa	80,000,000.00	Alcaldía Venustiano Carranza
Construcción	Construcción de la Universidad de la Salud (2da y 3ra Etapas)	50,000,000.00	Alcaldía Álvaro Obregón
Construcción	Construcción de la Universidad de Lenguas Indígenas	25,000,000.00	Alcaldía Milpa Alta
Construcción	Construcción de la Ampliación de la Línea 12 del Sistema de Transporte, tramo Mixcoac - Observatorio	1,738,083,846.00	Alcaldías Álvaro Obregón y Miguel Hidalgo
Construcción	Construcción del Tren Interurbano de pasajeros Toluca - Valle de México	110,043,940.00	Alcaldías Cuajimalpa, Álvaro Obregón
Construcción	Sistema de Transporte Eléctrico (Trolebús), con trazo sobre la Avenida Ermita Iztapalapa (Eje 8 Sur)	1,809,536,464.00	Alcaldía Iztapalapa
Construcción	Ampliación de la Línea 4 del Metrobús, tramo San Lázaro Pantitlán	88,545,992.00	Alcaldía Venustiano Carranza
Construcción	Construcción de la Línea 1 Cuautepec-Indios Verdes del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México	550,485,464.00	Alcaldía Gustavo A. Madero
Construcción	Construcción de la Línea 2 Constitución de 1917 - Santa Catarina del Sistema de Transporte Público Cablebús de la Ciudad de México	559,990,871.00	Alcaldía Iztapalapa
Construcción	Programa de mejoramiento de vialidades	115,000,000.00	16 Alcaldías de la Ciudad de México
TIPO DE OBRA	**CONCEPTO DE OBRA**	**COSTO ESTIMADO (PESOS)**	**LUGAR DE REALIZACIÓN Y ZONAS BENEFICIADAS**
Mantenimiento	Rehabilitación, Mantenimiento y Restauración de Fuentes	25,000,000.00	Alcaldías Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Xochimilco
Mantenimiento	Rehabilitación del Mobiliario Urbano en Vialidades Primarias	56,190,263.00	16 Alcaldías de la Ciudad de México
Mantenimiento	Trabajos de Rehabilitación de Señalamiento vertical y horizontal en Vialidades Primarias de la Ciudad de México	117,997,302.00	16 Alcaldías de la Ciudad de México
Construcción	Obras para la Intervención, Reducción de Carriles y Ampliación de Banquetas de la Avenida Chapultepec en la Ciudad de México	100,000,000.00	Alcaldía Cuauhtémoc
Mantenimiento	Adecuación de Cruceros Conflictivos en Vialidades Primarias de la Ciudad de México	100,000,000.00	16 Alcaldías de la Ciudad de México

081

Mantenimiento	Renovación Integral del Polígono Centro Histórico	266,000,000.00	Alcaldía Cuauhtémoc
Mantenimiento	Trabajos de Renivelación de Accesorios Hidráulicos en Vialidades Primarias de la Ciudad de México	9,894,209.00	Alcaldías Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa y Tlalpan
Mantenimiento	Trabajos de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Carpeta Asfáltica a través de Repavimentación, Bacheo y Mapeo en la Red Vial Primaria de la Ciudad de México	360,636,837.00	16 Alcaldías de la Ciudad de México
Mantenimiento	Mejoramiento y Mantenimiento de la infraestructura Urbana para Senderos Seguros para Peatones (30 senderos) 2021	130,793,509.00	16 Alcaldías de la Ciudad de México
Mantenimiento	Rehabilitación Bosque Tláhuac	50,000,000.00	Alcaldía Tláhuac
Mantenimiento	Rehabilitación de Alameda Oriente	60,000,000.00	Alcaldía Venustiano Carranza
Mantenimiento	Rehabilitación Parque Huayamilpas	40,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
Construcción	Construcción de la Segunda Etapa de Ciclovias y Andadores en Periférico Oriente	25,000,000.00	Alcaldía Iztapalapa
Mantenimiento	Intervención y Rehabilitación Segunda Etapa Gran Canal	50,000,000.00	Alcaldía Venustiano Carranza
Mantenimiento	Segunda Etapa de Modernización de la Infraestructura de la Planta de Asfalto en la Ciudad de México	30,000,000.00	Alcaldía Coyoacán
Mantenimiento	Rehabilitación del Parque Ecológico Cuitláhuac	110,000,000.00	Alcaldía Iztapalapa
Mantenimiento	Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana para Senderos Seguros para Peatones	27,500,000.00	Alcaldías Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco
TIPO DE OBRA	**CONCEPTO DE OBRA**	**COSTO ESTIMADO (PESOS)**	**LUGAR DE REALIZACIÓN Y ZONAS BENEFICIADAS**
Mantenimiento	Modernización, Renovación y Mantenimiento de la Infraestructura de Alumbrado Público en Bosque de Chapultepec, Centro Histórico y Diversas Vialidades de la Red Vial primaria de la Ciudad de México	530,102,857.00	Alcaldías Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Benito Juárez, Magdalena Contreras, Coyoacán, Miguel Hidalgo, Iztapalapa, Iztacalco, Gustavo A. Madero, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco
	COSTO TOTAL ESTIMADO	**9,429,228,921.00**	

*Los datos de este programa son de carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Gobierno de la Ciudad de México.

TRANSITORIO

ÚNICO. - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 22 de enero de 2021

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

082

(Firma)

M.A.P.P. GERARDO CALZADA SIBILLA

ALCALDÍA BENITO JUÁREZ

Adelaida García González, Titular de la Dirección General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos de la Alcaldía Benito Juárez, en la Ciudad de México quien cuenta con capacidad legal para suscribir el presente documento, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal, 29 fracción II y 75 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y de conformidad con el Acuerdo por el que se delegan en el Director General de Obras, Desarrollo y Servicios Urbanos las facultades que se indican en el mismo publicado el 26 de agosto de 2019 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, lo anterior con apego a la Normatividad correspondiente, emite el siguiente:

Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras (PAO) para el Ejercicio 2021, correspondiente en la Alcaldía de Benito Juárez, para quedar de la siguiente forma:

PROYECTO DE OBRA	MONTO AUTORIZADO (PESOS)
Trabajos de Rehabilitación del Mercado Publico 0013 "San Pedro de los Pinos" de la Alcaldía Benito Juárez	11,000,000.00
Rehabilitación del Mercado Publico 0113 "Independencia" de la Alcaldía Benito Juárez	4,000,000.00
Rehabilitación de Espacios Urbanos (canchas futbol, basquetbol) en la Alcaldía Benito Juárez	944,149.00
Mantenimiento y Rehabilitación de Cendis, Albergues e Infraestructura de Salud en la Alcaldía Benito Juárez	8,000,000.00
Mantenimiento de Centros Educativos Nivel Básico en la Alcaldía Benito Juárez	11,374,189.00
Rehabilitación de Vialidades Secundarias con concreto MR-45 en la Alcaldía Benito Juárez	8,500,000.00
Bacheo de Vialidades Secundarias en la Alcaldía Benito Juárez	2,500,000.00
Mantenimiento y Rehabilitación de Parques y Espacios comunes en la Alcaldía Benito Juárez	617,000.00
Mantenimiento de Infraestructura Cultural en la Colonia: Insurgentes Mixcoac en la Alcaldía Benito Juárez	713,811.00
TOTAL	**47,649,149.00**

Estos trabajos se realizarán en la demarcación de Benito Juárez y beneficiarán a la población de esta Alcaldía.

Los datos de este programa son de carácter informativo y no implican compromiso alguno de contratación, y se podrán modificar, adicionar, diferir o cancelar durante el proceso de ejecución del ejercicio 2021, sin responsabilidad para el Gobierno de la Ciudad de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

CIUDAD DE MÉXICO, A 25 DE ENERO DE 2021

DIRECTORA GENERAL DE OBRAS, DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS EN LA ALCALDIA BENITO JUÁREZ

(Firma)

ADELAIDA GARCÍA GONZÁLEZ

083

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA EN MILPA ALTA
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

El C. José Octavio Rivero Villaseñor, Alcalde en Milpa Alta, en cumplimiento al Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con el Artículo 8 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; Artículos 31,153,157 y 161 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal; tengo a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021.

FI	F	SF	AI	PP	DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO	MONTO
2	2	3	202	K014	INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	2000	$9,300,000.00
2	2	1	024	K015	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	2000	$386,000.00
2	2	1	274	K016	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	2000	$16,015,109.00
						2000	$53,267,277.00
						3000	$4,505,941.00
						4000	$4,001,162.00
					SUSTITUCIÓN ALUMBRADO EN EL CENTRO DE VILLA MILPA ALTA, POR LUMINARIAS TIPO COLONIAL (PARTICIPATIVO 2020).	6000	$4,001,162.00
					LUMINARIAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN PARA PROYECTO DE ILUMINACIÓN ESPECIAL EN TODA LA COLONIA: SEGURIDAD, CUIDADO AMBIENTAL Y RECUPERACIÓN DE ESPACIOS (PARTICIPATIVO 2021).	6000	$3,898,315.00
					PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021	6000	$38,880,303.00
TOTAL							**$134,255,269.00**

Los datos de este programa son de carácter informativo y no implican compromiso alguno de contratación, se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar, sin responsabilidad para la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México en la Alcaldía Milpa Alta.

CIUDAD DE MÉXICO A 25 DE ENERO DE 2021

(Firma)
C. JOSÉ OCTAVIO RIVERO VILLASEÑOR
ALCALDE EN MILPA ALTA

380

ALCALDÍA EN VENUSTIANO CARRANZA

ARQ. JOSE ROBERTO ROMAN URIOSTEGUI, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Obras Publicas del Distrito Federal y 8 de su Reglamento, así como el Acuerdo Quinto por el que se delegan en los titulares de las Direcciones Generales y Ejecutivos de la Alcaldía Venustiano Carranza, las facultades que se indican, publicado en la Gaceta de la Ciudad de México, el 25 de agosto de 2020, se emite el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

FI	F	SF	AI	PP	Proyecto	Descripción de la obra	Costo	Ubicación y zonas beneficiadas	Periodo de Ejecución	Tipo de obra
2	2	1	274	K016	O.21NR.0091	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública(Imagen Urbana) (Moctezuma)	$11,000,000.00	En la colonia Moctezuma 1a. Sección de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza	Marzo–Diciembre 2021	Contrato
2	2	1	274	K016	O.21NR.0134	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública(Imagen Urbana)	$5,224,646.00	En las colonias: Aquiles Serdán, Cuatro Arboles, Miguel Hidalgo, Nicolás Bravo y Pensador Mexicano II de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza	Marzo–Diciembre 2021	Contrato
2	2	1	274	K016	O.21NR.0114	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (Sistema de Drenaje)	$4,850,268.00	En las colonias: Damián Carmona, Merced Balbuena, 10 de mayo, Peñón de los Baños de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza	Marzo–Diciembre 2021	Contrato
2	2	1	274	K016	O.21NR.0144	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (Infraestructura de agua potable)	$755,021.00	Unidad Habitacional Bahía de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza	Marzo–Diciembre 2021	Contrato
2	2	1	274	K016	O.21NR.0153	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (Rehabilitación de banquetas y guarniciones)	$1,530,058.00	En la colonias Valle Gómez de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza	Marzo–Diciembre 2021	Contrato
2	2	1	274	K016	O.21NR.0162	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (Instalación de postes equipados con cámaras de video vigilancia conectadas al centro de monitoreo de la Alcaldía	$1,060,545.00	En la colonia Artes Gráficas de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza	Marzo–Diciembre 2021	Contrato
2	2	1	274	K016	O.21NR.0124	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (Vialidades Secundarias)	$6,881,370.00	En las colonias: Federal, Fracc. Industrial Puerto Aéreo, Popular Rastro, Puebla, Simón Bolívar y Valentín Gómez Farías de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza	Marzo–Diciembre 2021	Contrato

2	2	1	274	K016	O.21NR.0059	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (Sistema de Drenaje)FAIS	$30,092,131.00	En las colonias: Aquiles Serdán, Pensador Mexicano, Moctezuma 2ª. Sección, Romero Rubio, Simón Bolívar, Damián Carmona, Revolución, 5º. Tramo de 20 de noviembre, Emilio Carranza, Morelos, Candelaria de los Patos, Valle Gómez, Ampliación Caracol, Arenal 1ª. Sección, Cuchilla Pantitlán, Arenal 3ª. Sección, Arenal Puerto Aéreo, Lorenzo Boturini Magdalena Mixiuhca, Pueblo de la Magdalena Mixiuhca y Valentín Gómez Farías de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza	Marzo–Diciembre 2021	Contrato
2	2	1	274	K016	O.21NR.0103	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (Infraestructura de agua potable)FAIS	$10,000,000.00	En las Colonias: Lorenzo Boturini, Jardín Balbuena, Cuchilla Pantitlán y 5º. Tramo de 20 de noviembre de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza.	Marzo–Diciembre 2021	Contrato
2	2	1	274	K016	O.21NR.0077	Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura pública (Vialidades Secundarias)FAIS	$10,000,000.00	En las colonias; Pensador Mexicano y Sevilla de la Demarcación Territorial Venustiano Carranza.	Marzo–Diciembre 2021	Contrato

Este Programa es de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, diferir o cancelar sin responsabilidad para la Administración Pública de la Ciudad de México.

TRANSITORIO

ÚNICO. - Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a, 25 de enero de 2021.

EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

(Firma)

ARQ. JOSE ROBERTO ROMAN URIOSTEGUI

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	2 DE FEBRERO DE 2021	No. 526

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

- Resolución para la aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano, predio receptor para el predio ubicado en la Av. Paseo de la Reforma, número 336, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, con número de Expediente SEDUVI/CGDU/STP-R/005/2020 4
- Resolución para la aplicación del Sistema de Transferencia de Potencialidades del Desarrollo Urbano, predio receptor para el predio ubicado en la calle Hamburgo, número 188, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, con número de expediente SEDUVI/CGDU/STP-R/006/2020 15

Secretaría de Turismo

- Aviso por el cual se da a conocer su Calendario Presupuestario, para el Ejercicio Fiscal 2021 26

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social

- Aviso por el que se da a conocer el Programa Anual de Evaluaciones Externas 2021 27
- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado el Manual de Integración y Funcionamiento de su Comité de Transparencia 28

Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.

- Aviso por el que se da a conocer el Calendario Presupuestario autorizado, para el Ejercicio Fiscal 2021 29

Instituto para La Seguridad de las Construcciones

- Acuerdo que determina y da a conocer los días inhábiles de su Unidad de Transparencia, para efectos de los actos y procedimientos de su competencia 30

087

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Procuraduría Social

- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa "Rescate Innovador y Participativo en Unidades Habitacionales" 2021 32

Alcaldía en Benito Juárez

- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa social "Estancias Infantiles para el desarrollo integral de la niñez en la Alcaldía Benito Juárez", para el Ejercicio Fiscal 2021 34
- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa social "Apoyo a personas adultas mayores BJ", para el Ejercicio Fiscal 2021 35
- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa social "Apoyo a Jefas y Jefes de Familia BJ", para el Ejercicio Fiscal 2021 36
- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa social "Apoyo a personas con discapacidad permanente y/o enfermedades crónico-degenerativas", para el Ejercicio Fiscal 2021 37
- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del programa social "Atención a personas en situación de calle", para el Ejercicio Fiscal 2021 38

Alcaldía en Cuauhtémoc

- Acuerdo por el que se suspenden y se declaran como días inhábiles y en consecuencia se suspenden los términos para la tramitación de las solicitudes de Acceso a la Información Pública, solicitudes de Acceso, Rectificación, Oposición y Cancelación de Datos Personales, atención a Recursos de Revisión y demás actos y procedimientos administrativos competencia de su Unidad de Transparencia 39

Alcaldía en Gustavo A. Madero

- Acuerdo por el que se establecen como días inhábiles para el año dos mil veintiuno, los días que se indican 41
- Aviso por el cual se da la información del Programa Anual de Obras Públicas para el ejercicio presupuestal 2021 44

Alcaldía en Iztapalapa

- Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrá ser consultado "El Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Órgano Político Administrativo Iztapalapa" 47

Alcaldía en la Magdalena Contreras

- Aviso por el cual se dan a conocer los Lineamientos de la Acción Social denominada "Apoyo de Servicio Funerario Básico" para el Ejercicio Fiscal 2021 48
- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social "Empoderamiento a Mujeres" para el Ejercicio Fiscal 2021 52
- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social "En Comunidad la Familia es Primero (Hogares Dignos)", para el Ejercicio Fiscal 2021 64
- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social "Formación Artística", para el Ejercicio Fiscal 2021 76

Continúa en la Pág. 3

088

Viene de la Pág. 2

- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social "Apoyo para Personas con Discapacidad o Enfermedad Crónico-Degenerativa", para el Ejercicio Fiscal 2021 88

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- Aviso por el que se da a conocer el Manual de Integración y Funcionamiento del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Alcaldía Miguel Hidalgo, con número de registro MEO-002/ESPECL-21-OPA-MIH-1/010119 102

Alcaldía en Milpa Alta

- Aviso por el cual se dan a conocer las reglas de operación del programa social "Misión Aliméntate Bien", para el Ejercicio 2021 114

Alcaldía en Tláhuac

- Acuerdo por el que se declaran como días inhábiles y en consecuencia se suspenden los términos inherentes a la tramitación de las solicitudes ingresadas a través del Sistema Electrónico INFOMEX, respecto a la gestión de solicitudes de Acceso a la Información Pública, Rectificación, Cancelación, Oposición, Revocación de Datos Personales, atención a los Recursos de Revisión, Requerimientos, Actos y Procedimientos Administrativos, competencia de la Unidad de Transparencia, los días que se señalan 128

Alcaldía en Tlalpan

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública para el año 2021 130

Tribunal Electoral

- Aviso por el cual se da a conocer el informe de la Secretaría Administrativa correspondiente al Calendario de Presupuestal 2021, conforme al monto aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, para este ejercicio fiscal, el cual fue comunicado por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, mediante oficio SAF/0021/2021, de fecha 13 de enero del año en curso 132

Tribunal de Justicia Administrativa

- Acuerdo tomado por el Pleno General el día veinte de enero de dos mil veintiuno, al amparo del Acuerdo del Pleno General de la sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa, por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los Órganos Colegiados de este Órgano Jurisdiccional, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor derivada de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID 19)", aprobado en sesión extraordinaria de Pleno General de fecha trece de abril de dos mil veinte; por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Cuidad de México 133

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

- Aviso por el cual se da a conocer el Calendario de Ministraciones respecto al presupuesto autorizado a este Órgano Autónomo para el ejercicio 2021 135

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- **Instituto de Verificación Administrativa**.- Licitación Pública Nacional, número INVEACDMX/LPN/002/2021.- Convocatoria 002.- Contratación del servicio para el retiro y desmantelamiento de anuncios y mobiliario urbano en sus diferentes tipos 136
- **Alcaldía en la Magdalena Contreras**.- Aviso de Fallos de Licitaciones del Ejercicio 2021 138

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Alcaldía Gustavo A. Madero

La Alcaldía Gustavo A. Madero, por conducto del Ing. Oscar L. Díaz González Palomas, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 apartado A, Numeral 2 Fracción XI, Numeral 12 Fracciones II, III, IV, V Y VI, apartado B, numerales 1 y 3, inciso a), fracciones XIX,XXIX Y XXX de la Constitución Política de la Ciudad de México, 29, 30 y 38 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, 8 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en apoyo al ACUERDO DELEGATORIO, de fecha 30 de enero de 2019, emite el Siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA LA INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

PROYECTO DE OBRA	INVERSIÓN	UBICACIONES Y ZONAS BENEFICIADAS	POBLACIÓN BENEFICIADA	PERIODO DE EJECUCIÓN	TIPO DE OBRA
Mantenimiento, conservación y rehabilitación de infraestructura educativa (70 planteles)	$ 40,350,000.00	Direcciones territoriales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10	189,963 habitantes	Enero - diciembre 2021	Contrato
Obras de construcción de infraestructura pública en espacio público destinado a Parque Recreativo en la Alcaldía Gustavo A. Madero	$ 7,150,000.00	Lote 1, Manzana 54, Zona 12, entre las calles Andador Viveros, Camino a las Águilas, Viveros La Paz y La Presa, D.T.10. Camellón de Eje Central 100 Metros, ubicado en Norte 23-A y Av. Montevideo	19,787 habitantes	Enero - diciembre 2021	Contrato
Obras de mantenimiento y rehabilitación en Infraestructura Pública destinada a funerarias adscritas a la Alcaldía Gustavo A. Madero	$ 3,750,000.00	Av. 507 entre Av. 508 y 511 Col. San Juan de Aragón 1ra Sección San Juan de Aragón. D.T.2	18,321 habitantes	Enero - diciembre 2021	Contrato
Obras en Infraestructura Pública para la colocación de luminarias en espacios públicos de la Alcaldía Gustavo A. Madero	$ 1,100,000.00	Lote 1, Manzana 54, Zona 12, entre las calles Andador Viveros, Camino a las Águilas, Viveros La Paz y La Presa, D.T.10.	19,787 habitantes	Enero - diciembre 2021	Contrato
Obras para la ejecución de Proyectos correspondientes al Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio 2020	$ 5,000,000.00	Diversas ubicaciones en el perímetro de la Alcaldía	205,350 habitantes	Enero - diciembre 2021	Contrato
Obras para la ejecución de Proyectos correspondientes al Presupuesto Participativo correspondiente al ejercicio 2021	$ 5,000,000.00	Diversas ubicaciones en el perímetro de la Alcaldía	205,350 habitantes	Enero - diciembre 2021	Contrato

Mantenimiento y Rehabilitación de plazas comerciales del Centro Histórico de la Alcaldía Gustavo A. Madero	$ 15,000,000.00	Mercado la morenita y la Villita; Fray Juan de Zumárraga Núm. 11, Col. Aragón La Villa (Aragón).	4,960 habitantes	Enero - diciembre 2021	Contrato
Rehabilitación integral de la imagen urbana de las Plazas de San Juan de Aragón	$ 15,000,000.00	PLAZA 1; Entre Av. 506 y av. 511 Colonia 1ra Sección San Juan de Aragón. PLAZA 2; entre Av. 505 y 509 San Juan de Aragón I Secc, San Juan de Aragón. PLAZA 3; Av. 505 y Av. 511 San juan de Aragón I Sección de San Juan de Aragón. PLAZA 4; Av. 529 y Av. 531 San juan de Aragón I Sección de San Juan de Aragón	18,596 habitantes	Enero - diciembre 2021	Contrato
Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura pública destinada a la atención del manejo de residuos sólidos	$ 8,000,000.00	CAMPAMENTO DE LIMPIA; AV. 606 NO. 100 B S/N COL. NARCISO BASSOLS.	10,460 habitantes	Enero - diciembre 2021	Contrato
Rehabilitación y mantenimiento de Infraestructura Pública en Deportivos de la Alcaldía Gustavo A. Madero	$ 15,800,000.00	Francisco Zarco; Av. 503 No. 318, Col. San Juan de Aragón primera I Secc. Heberto Castillo; 5 de Mayo, Vasco de Quiroga, Nueva Atzacoalco. Margarita Maza de Juárez; Margarita Maza de Juárez No. 50 Col. Patera Vallejo. Aquiles Serdán; puerto Tampico y Puerto Guaymas Col. Ampliación Casas Alemán.	61,017 habitantes	Enero - diciembre 2021	Contrato
Mantenimiento y rehabilitación de Infraestructura en espacios públicos de la Alcaldía Gustavo A. Madero	$ 13,900,000.00	Huitzilihuitl; Camellón de av. Huitzilihuitl Col. Santa Isabel Tola. Parque el Edén; Av. Gran canal del Desfogue Esquina San Felipe de Jesús Col. San Felipe de Jesús. Camellón Villa de Ayala; Col. San Felipe de Jesús	113,476 habitantes	Enero - diciembre 2021	Contrato
Obras de mantenimiento y rehabilitación de red secundaria de drenaje y agua potable en diversas colonias de la Alcaldía Gustavo A. Madero	$ 4,600,000.00	Diversas colonias en el perímetro de la Alcaldía.	67,550 habitantes	Enero - diciembre 2021	Contrato
Obras de mantenimiento y rehabilitación de la Infraestructura Pública en Mercados Públicos.	$ 5,000,000.00	No. 54 Estrella; Ópalo No. 51 esquina calle Joyas, Colonia Estrella. No. 62 Salvador Díaz Mirón; Norte 68 S/N Col. Salvador Diaz Mirón	25,340 habitantes	Enero - diciembre 2021	Contrato
TOTAL, AUTORIZADO	**$ 139,650,000.00**				

Este programa es de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, diferir o cancelar sin responsabilidad para la Administración Pública de la Ciudad de México.

Transitorio.

Único. – Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 29 de enero del 2021

(Firma)	(Firma)	(Firma)
Ing. Ligia Ileana Moulinie Adame Directora General de Servicios Urbanos	**Dr. Pablo Trejo Pérez** Director General de Administración	**Ing. Oscar L. Díaz González Palomas** Director General de Obras y Desarrollo Urbano

092

ALCALDÍA TLALPAN

El C. Arq. Alejandro Castañeda Zerecero, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en concordancia al artículo 126 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, con base en el Acuerdo por el que se delega en el Titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 16 de noviembre de 2018, las facultades suscribir las convocatorias y demás documentos relacionados con los procedimientos de contratación de obra, así como celebrar convenios y contratos, incluyendo la rescisión y terminación anticipada de estos últimos y demás actos jurídicos y documentos relacionados, dentro del ámbito de competencia del Órgano Político Administrativo en Tlalpan; en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo 8 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, emito lo siguiente:

Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública para el año 2021.

AÑO	CENTRO GESTOR	ÁREA FUNC.	FONDO	PART.	TG	DI	DG	PROY.DE INVERSIÓN	CAP	IMPORTE
2021	02CD14	221024	111110	6121	2	1	00	O.21NR.0143	6	20,005,525.00
2021	02CD14	221024	111110	6121	2	1	00	O.21NR.0170	6	26,272,990.00
2021	02CD14	221024	111110	6121	2	1	00	O.21NR.0184	6	29,385,693.00
2021	02CD14	221024	111110	6141	2	1	00	O.21NR.0210	6	3,583,376.00
2021	02CD14	221049	111110	6121	2	1	00	O.21NR.0102	6	2,278,928.00
2021	02CD14	221049	111110	6121	2	1	00	O.21NR.0113	6	3,411,407.00
2021	02CD14	221049	111110	6141	2	1	00	O.21NR.0090	6	46,295,700.00
2021	02CD14	221049	111110	6141	2	1	00	O.21NR.0123	6	635,876.00
2021	02CD14	221049	111110	6141	2	1	00	O.21NR.0133	6	1,685,384.00
2021	02CD14	221274	111110	6121	2	1	00	O.21NR.0213	6	2,992,067.00
2021	02CD14	221274	15OB10	6121	2	1	00	O.21NR.0213	6	3,090,923.00
2021	02CD14	221274	15O210	6121	2	1	65	O.21NR.0076	6	87,710,757.00
2021	02CD14	221274	15O510	6121	2	1	00	O.21NR.0161	6	12,270,980.00
2021	02CD14	221274	15OB10	6121	2	1	00	O.21NR.0161	6	9,020,788.00
2021	02CD14	221274	15O510	6121	2	1	00	O.21NR.0211	6	6,283,540.00
2021	02CD14	221274	111110	6141	2	1	00	O.21NR.0152	6	37,132,990.00
2021	02CD14	221274	15O210	6141	2	1	80	O.21NR.0058	6	3,393,709.00
2021	02CD14	221274	25P610	6141	2	1	80	O.21NR.0058	6	86,631,079.00
2021	02CD14	221274	15O510	6141	2	1	00	O.21NR.0177	6	24,913,488.00
2021	02CD14	221274	25P610	6141	2	1	00	O.21NR.0177	6	7,899,502.00
2021	02CD14	221274	15OB10	6141	2	1	00	O.21NR.0212	6	341,768.00
2021	02CD14	221274	15OB10	6141	2	1	00	O.21NR.0214	6	1,610,740.00
2021	02CD14	221274	15OC10	6141	2	1	00	O.21NR.0214	6	772,250.00
2021	02CD14	223202	111110	6121	2	1	00	O.21NR.0228	6	8,632,990.00
2021	02CD14	223202	111110	6121	2	1	00	O.21NR.0235	6	8,072,990.00
2021	02CD14	223202	111110	6141	2	1	00	O.21NR.0215	6	11,879,429.00
2021	02CD14	223202	111110	6141	2	1	00	O.21NR.0215	6	2,165,732.00
2021	02CD14	223202	111110	6141	2	1	00	O.21NR.0215	6	1,336,529.00
2021	02CD14	223202	111110	6141	2	1	00	O.21NR.0227	6	21,442,684.00
2021	02CD14	223202	111110	6141	2	1	00	O.21NR.0236	6	13,249,550.00
2021	02CD14	223202	111110	6141	2	1	00	O.21NR.0079	6	24,992,990.00
2021	02CD14	223202	111110	6141	2	1	00	O.21NR.0094	6	315,230.00
										$509,707,584.00

093

ÁREA FUNCIONAL	DENOMINACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTAL	IMPORTE
221024	Construcción y supervisión de infraestructura pública.	6121	$75,664,208.00
		6141	$3,583,376.00
221049	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos.	6121	$5,690,335.00
		6141	$48,616,960.00
221274	Mantenimiento de infraestructura vial, zonas verdes y espacios públicos.	6121	$121,369,055.00
		6141	$162,695,526.00
223202	Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable.	6121	$16,705,980.00
		6141	$75,382,144.00
			$509,707,584.00

Los datos de este programa son de carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Gobierno de la Ciudad de México.

Del importe de $509,707,584.00 asignado al Capítulo 6000 se considera un techo presupuestal de $87.710.757.00 destinado al Presupuesto Participativo 2021 lo cual corresponde al 3.47% de Presupuesto total autorizado a la Alcaldía Tlalpan para el ejercicio fiscal 2021 el cual se publicó en la Gaceta N°498 Tomo II el 21 de diciembre del 2020, se da a conocer mediante este documento sin la definición de proyectos ganadores que se considerarían como obra pública.

En cuanto al destino de gasto 65 y 80 se espera el lineamiento particular para la ejecución en la cual esta Dirección colaborara.

Lo anterior de acuerdo al artículo 117 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y en apego a los elementos que proporcione la guía que emitirá la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para los proyectos referentes al Presupuesto Participativo.

TRANSITORIO

Único. - Publíquese el siguiente Instrumento en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 26 de enero de 2021

(Firma)

Arq. Alejandro Castañeda Zerecero
Director General de Obras y Desarrollo Urbano

094

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	8 DE FEBRERO DE 2021	No. 530

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

Comisión para la Reconstrucción

- Convocatoria 2021, referente al Programa de Visores Ciudadanos para la Revisión de los Avances de la Reconstrucción de la Ciudad de México 3

Secretaría de Gobierno

- Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública la atención de situaciones de emergencia debidas a Fenómenos Naturales, del inmueble registralmente identificado como Avenida Oriente 155-a, número 3718, Manzana 28, Lote 11, colonia Salvador Díaz Mirón, Código Postal 07300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, actualmente identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como Calle Oriente 155-A número 3718, colonia Salvador Díaz Miron, Alcaldía Gustavo A. Madero 7

Instituto de Verificación Administrativa

- Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico para consultar el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, con número de registro MEO–075/SAAPS–20–E–SCG–INVEA–15/160920 095 10

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Alcaldía en Álvaro Obregón

- Aviso por el cual se da a conocer el enlace electrónico en el cual podrá ser consultada la Convocatoria para el programa social, "Promoción del Autocuidado y Envejecimiento Digno de las Personas Mayores y Grupos de Atención Prioritaria, 2021" 11
- Aviso mediante el cual se da a conocer el Padrón de Beneficiarios de la Acción Social denominada, "Entrega de Ayudas Técnicas para Personas Mayores y Personas con Discapacidad" 12

Alcaldía en Miguel Hidalgo

- Acuerdo por el que se determina la condonación de pagos por concepto de Inhumación, Cremación y en general por los Servicios Funerarios prestados por la Alcaldía, en los Panteones Civil de Dolores y General Sanctorum, con motivo de la Emergencia Sanitaria causada por el Virus SARS-CoV-2 (COVID-19) 51
- Acuerdo por el que se declaran y dan a conocer como inhábiles los días que se indican, para los trámites y procedimientos administrativos 53

Alcaldía en Xochimilco

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública, para el Ejercicio Presupuestal 2021 56

Auditoría Superior

- Aviso por el cual se da a conocer su Calendario Presupuestal 2021 58

Fideicomiso Educación Garantizada

- Aviso por el que se da a conocer el Calendario Presupuestario Autorizado, para el presente Ejercicio Fiscal 2021, comunicado por la Secretaría de Administración y Finanzas 59

Fiscalía General de Justicia

- Acuerdo FGJCDMX/06/2021, por el que se declara el inicio de funciones y se establecen facultades a las unidades que se indican 60

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- **Secretaría de Movilidad**.- Licitación Pública Nacional, número 30001062-002-2021.- Contratación del servicio integral de fumigación y control de plagas en inmuebles 67

096

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA XOCHIMILCO
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

CIUDADANO JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ ALCALDE EN XOCHIMILCO, EN OBSERVANCIA A LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTÍCULO 134 Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL EN SUS ARTÍCULOS 3° APARTADO B FRACCIONES VI,VII, 23, 24 INCISO A, 25 APARTADO A FRACCIÓN I , 26, Y 28, DE IGUAL MODO CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 29 FRACCIÓN II, 33, 34, 42, 71 FRACCIÓN IV Y 75 FRACCIÓN V Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SE EMITE EL SIGUIENTE:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

ÁREA FUNCIONAL					DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	TIPO DE OBRA	IMPORTE	LUGAR DE REALIZACIÓN Y ZONAS BENEFICIADAS	PERIODO DE EJECUCIÓN
FI	F	SF	AI	PP					
2	3	2	001	O001	ESTUDIOS RELACIONADOS CON LOS PROYECTOS DE OBRA PUBLICA	DOMINIO PÚBLICO	4,000,000.00	BARRIO SAN PEDRO, ALCALDÍA XOCHIMILCO.	ENERO A DICIEMBRE
2	2	1	274	K016	MANTENIMIENTO A INMUEBLES DE EDUCACIÓN BÁSICA	DOMINIO PÚBLICO	19,500,000.00	SAN MATEO XALPA, AMPLIACIÓN SAN MARCOS, HUICHAPAN, SAN ANDRES AHUAYUCAN, SANTIAGO TEPALCATLALPAN, SAN GREGORIO ATLAPULCO, LA ASUNCIÓN, SANTIAGO TULYEHUALCO, ALCALDÍA XOCHIMILCO.	ENERO A DICIEMBRE
2	2	1	274	K016	SUSTITUCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO	DOMINIO PÚBLICO	33,736,757.00	SANTIAGO TULYEHUALCO, SANTA CRUZ ACALPIXCA, SANTA MARÍA NATIVITAS, SANTA CRUZ XOCHITEPEC, SANTIAGO TEPALCATLALPAN, PASEOS DEL SUR, ALCALDÍA XOCHIMILCO.	ENERO A DICIEMBRE
2	2	1	274	K016	SUSTITUCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	DOMINIO PÚBLICO	36,500,000.00	SANTIAGO TULYEHUALCO, SANTA CRUZ ACALPIXCA, SANTA MARÍA NATIVITAS, SANTA CRUZ XOCHITEPEC, SANTIAGO TEPALCATLALPAN, PASEOS DEL SUR, ALCALDÍA XOCHIMILCO.	ENERO A DICIEMBRE
TOTAL							**93,736,757.00**		

097

LOS DATOS DE ESTE PROGRAMA SON DE CARÁCTER INFORMATIVO, NO IMPLICA COMPROMISO ALGUNO DE CONTRATACIÓN Y SE PODRÁ MODIFICAR, ADICIONAR, DIFERIR O CANCELAR SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

TRANSITORIO

ÚNICO. - PUBLÍQUESE EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CIUDAD DE MÉXICO, A 29 DE ENERO DE 2021.

(Firma)

JOSÉ CARLOS ACOSTA RUÍZ
ALCALDE EN XOCHIMILCO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	12 DE FEBRERO DE 2021	No. 534

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Gobierno

- Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública la atención de Situaciones de Emergencia debidas a Fenómenos Naturales, del predio registralmente identificado como Finca destinada al uso habitacional inmueble situado en edificio número doscientos veintiséis de la Octava Calle de Guanajuato y terreno en que se encuentra construida que es el predio formado por los lotes números ciento ochenta y ocho y ciento ochenta y nueve de la Manzana novena, Colonia Roma Sur, Delegación Cuauhtémoc (*sic*), actualmente Calle Guanajuato número 226, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc 4

Secretaría de Administración y Finanzas

- Resolución por la que se publican los listados de las personas Físicas y/o Morales autorizadas y registradas ante la Autoridad Fiscal para practicar Avalúos durante el Ejercicio Fiscal 2021 7

Secretaría de Movilidad

- Aviso por el que se da a conocer el listado de conceptos, cuotas y tarifas autorizadas que aplicarán durante la vigencia de las Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática 20

Secretaría de Salud

- Lineamientos de Operación de la Acción Social "Apoyo a Médicos Residentes de la Primera Línea de Atención a la Pandemia por el Virus SARS-COV-2 (COVID–19) en el Sistema de Salud Público de la Ciudad de México" 21

099

Continúas en pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Policía Auxiliar

- Aviso por el cual se dan a conocer las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que se aplicarán durante la vigencia de las "Reglas para la Autorización, Control y Manejo de Ingresos de Aplicación Automática" 29

Servicio de Transportes Eléctricos

- Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, año 2021, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, de fecha 29 de enero de 2021 30

Sistema de Transporte Colectivo

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obras Públicas, para el Ejercicio Presupuestal, 2021 31

Alcaldía en Álvaro Obregón

- Aviso por el cual se da a conocer el informe de acciones realizadas con recursos de origen Federal, (FORTAMUN) 32
- Aviso por el cual se da a conocer el informe de acciones realizadas con recursos de origen Federal, (FAIS) 36

Alcaldía en Gustavo A Madero

- Aviso por el que se dan a conocer diversos trámites inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios de la Ciudad de México 37

Alcaldía en Tlalpan

- Acuerdo por el que se establece el procedimiento para la realización de trámites, a través de la Ventanilla Única de Trámites, conforme al Semáforo Epidemiológico de la Ciudad de México que deberá aplicarse durante el semáforo rojo 140

Consejo de la Judicatura

- Aviso por el que se da a conocer su Calendario Presupuestal, para el Ejercicio Fiscal 2021 143

Instituto Electoral

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las reformas al Reglamento para el Trámite y Sustanciación de Quejas y Procedimientos de Investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México 144

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial

- Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultados los Lineamientos de Austeridad y Ahorro para el Ejercicio 2021 183

Procuraduría Social

- Atento exhorto a Condóminos, Residentes y Administradores de los inmuebles sujetos al Régimen de Propiedad en Condominio 184
- Aviso por el que se hace del conocimiento del público en general el Cambio de Domicilio de la Procuraduría Social 186

Tribunal Superior de Justicia

- Aviso por el que se da a conocer su Calendario Presupuestal, para el Ejercicio Fiscal 2021 187

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- **Secretaría de Administración y Finanzas.-** Licitación Pública Nacional Consolidada, número SAF-DGRMSG-LP-03-21.- Convocatoria 03.- Adquisición de combustible (gasolina y diésel) a través de medios electrónicos para los bienes muebles propiedad y/o cargo del Gobierno de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 188
- **Sistema de Transporte Colectivo**.- Aviso de Fallos de diversas Licitaciones e Invitaciones, en el Ejercicio Presupuestal 2020 190

SECCIÓN DE AVISOS

- Operadora de Recursos Corporativos e Industriales GEDB, S.A. de C.V. 193
- **Aviso** 194

100

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO
GERENCIA DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

La Ing. Alejandra Flores Saldivar, Gerente de Obras y Mantenimiento del Sistema de Transporte Colectivo, en cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal en su artículo 21, que establece que las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, a más tardar dentro de los treinta días posteriores a la recepción de la autorización presupuestal, darán a conocer a través de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, la disponibilidad de sus programas anuales de obra pública y de conformidad con lo establecido en el artículo 48 Fracción XVI del Estatuto Orgánico del Sistema de Transporte Colectivo, así como al Manual Administrativo del Sistema de Transporte Colectivo, hace del conocimiento general el Programa Operativo Anual 2020, el cual es de carácter informativo, por lo que no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Sistema de Transporte Colectivo, emite el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS/PROGRAMAS/PROYECTOS	PLAZO DE EJECUCIÓN	
	INICIO	TÉRMINO
Trabajos emergentes para el restablecimiento del servicio de las Líneas 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	Ene./2021	Abr./2021
Obras para mitigar los efectos ocasionados por lluvias, en la Red del Sistema de Transporte Colectivo.	Abr./2021	Dic./2021
Mantenimiento a vías de talleres e intertramos de la Red del Sistema de Transporte Colectivo.	Abr./2021	Jul./2021
Obras para mejorar la seguridad y mitigar el robo de cable en la Red del Sistema del Transporte Colectivo.	Abr./2021	Jul./2021
Monitoreo e instrumentación sistemática y seguimiento del comportamiento del tramo elevado de la Línea 12 y A.	Abr./2021	Jul./2021

TRANSITORIO

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 4 de febrero de 2021.

(Firma)

Ing. Alejandra Flores Saldivar
Gerente de Obras y Mantenimiento.

101

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	15 DE FEBRERO DE 2021	No. 535

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Secretaría de Gobierno

- Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública la atención de situaciones de emergencia debidas a Fenómenos Naturales, del inmueble registralmente identificado como Avenida Oriente 155-A, número 3718, Manzana 28, Lote 11, colonia Salvador Díaz Mirón, Código Postal 07300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, actualmente identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como Calle Oriente 155-A número 3718, colonia Salvador Díaz Mirón, Alcaldía Gustavo A. Madero (Segunda Publicación) 7

Secretaría de Administración y Finanzas

- Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de ministraciones, porcentaje, fórmulas y variables utilizadas, así como el monto estimado que corresponde a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México por concepto de Participaciones en Ingresos Federales, para el Ejercicio Fiscal 2021 7
- Acuerdo por el que se da a conocer el Calendario de presupuesto de las Unidades Responsables del Gasto de la Ciudad de México, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 16

Secretaría de la Contraloría General

- Aviso por el que se informa el cambio de domicilio de la oficina del Órgano Interno de Control en la Procuraduría Social de la Ciudad de México 32

102

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Secretaría de Desarrollo Económico

- Acuerdo por el que se establece su Calendario de días inhábiles 33
- Acuerdo por el que se dan a conocer la "Acción Institucional y Lineamientos de Operación para el Fomento y Mejoramiento de los Mercados Públicos de la Ciudad de México" 36

Secretaría de Cultura

- Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos en materia de Recaudación, Control y Ejercicio de los Ingresos de Aplicación Automática, para el Ejercicio Fiscal 2021 46

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- Aviso mediante el cual se dan a conocer las modificaciones a las Reglas de Operación del programa social, "Educación para la Autonomía Económica en Pilares, 2021" publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el día 22 de diciembre de 2020 63

Secretaría del Medio Ambiente

Sistema de Aguas

- Aviso por el cual se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública 2021, del Sistema de Aguas 64

Secretaría de Movilidad

- Aviso por el que se establece la ampliación del plazo para llevar a cabo la Segunda Etapa, del procedimiento denominado, "Programa Integral para la Regularización y Mejoramiento del Servicio de Transporte de Pasajeros Público Colectivo en la Ciudad de México", publicado el 21 de septiembre de 2020 en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México 65

Secretaría de Seguridad Ciudadana

- Acuerdo 01/2021 por el que se da a conocer el nombre completo y número de placa del personal operativo, autorizado para que expida y firme las Boletas de Tránsito, así como aquellas emitidas mediante sistemas tecnológicos y equipos electrónicos portátiles (HAND HELD), con motivo de Infracciones a las disposiciones en materia de Tránsito aplicables en la Ciudad de México 67
- Acuerdo 02/2021 por el que se establecen los Lineamientos para otorgar grado jerárquico habilitado para efectos de Mando Policial, al personal designado para ocupar un cargo de estructura, en la Policía de Proximidad 100

Alcaldía en Azcapotzalco

- Aviso por el cual se da conocer la cancelación de los Programas Sociales, no ejecutados debido a la Emergencia Sanitaria por COVID-19, durante el Ejercicio Fiscal 2020 104

Alcaldía en Benito Juárez

- Aviso por el que se dan a conocer los conceptos y cuotas por aprovechamientos por el uso o aprovechamiento de bienes del Dominio Público o por la prestación de servicios en el ejercicio de funciones de Derecho Público y productos por la prestación de servicios de Derecho Privado 105

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Órgano Desconcentrado adscrito a la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 2 párrafo primero, 3 fracción II, 11 fracción I, 16 fracción X, 17, 18 y 19 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, 12 y 13 fracciones V y XI de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México; y 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2021

Meta	Monto (en pesos)
Infraestructura de Drenaje y Saneamiento	
Construcción, ampliación, operación y mantenimiento de la infraestructura de drenaje y tratamiento	1,120,900.000.00
Acciones para operatividad del sistema de drenaje	14,500.000.00
Desazolve de presas, ríos, cauces, interceptores y barrancas	243,912,305.00
Mantenimiento de infraestructura del sistema de drenaje	150,000,000.00
Mantenimiento de infraestructura de tratamiento de aguas residuales	45,000,000.00
Saneamiento de Xochimilco - Tláhuac	100,000,000.00
Infraestructura de Agua Potable	
Construcción, rehabilitación, sectorización y operación de la infraestructura de agua potable	1,108,706,014.00
Acciones de automatización y medición de infraestructura de agua potable	177,700,000.00
Construcción de Plantas, y pozos de agua potable	520,850,926.00
Instalación, rehabilitación y sustitución de medidores de agua potable	283,000,000.00
Mantenimiento de infraestructura del sistema de agua potable	155,000,000.00
Acciones para la operatividad del Laboratorio Central de Calidad del Agua	20,760,000.00
Total	**3,940,329,245.00**

Los datos de este Programa son de carácter informativo, por lo que no implican compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para el Gobierno de la Ciudad de México.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.-Publíquese el presente aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en la Ciudad de México, el 05 de febrero del año 2021 104

(Firma)

Dr. Rafael Bernardo Carmona Paredes
Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	15 DE FEBRERO DE 2021	No. 535 TOMO I

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía en Azcapotzalco

- Aviso por el cual se dan a conocer diversos Trámites, inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios de la Ciudad de México 4

Alcaldía en Iztacalco

- Aviso por el cual se da a conocer la asignación del inmueble ubicado en Calle Añil, número 151, lote 3, Manzana A, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, Ciudad de México para destinarlo a un mercado 106
- Aviso por el cual se dan a conocer las Líneas de Operación de la Acción Social de Participación Ciudadana, "Juntos Mejorando Iztacalco", para el Ejercicio Fiscal 2021 107

Alcaldía en Milpa Alta

- Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa Social denominado "Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal, Piapron", para el Ejercicio Fiscal 2021 117

Alcaldía en Tláhuac

- Aviso por el que se da a conocer el Programa Anual de Obra Pública, para el Ejercicio Presupuestal 2021 141

Continua en pág. 2

Índice

Viene de la Pag. 1

Alcaldía en Venustiano Carranza

- Aviso por el cual se dan a conocer las Cuotas o Conceptos que se darán de baja y sobre los cuales se dejaran de percibir ingresos por concepto de Aprovechamientos y Productos que son generados mediante el Mecanismo de Aplicación Automática aplicables a los Centros Generadores asignados a la Alcaldía 142
- Aviso por el cual se da a conocer las nuevas cuotas para los ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que son generados mediante el Mecanismo de Aplicación Automática asignados a la Alcaldía 144
- **Agencia de Protección Sanitaria**

  Aviso por el que se da a conocer su Calendario Presupuestal 2021 202

Comisión de Derechos Humanos

- Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del sitio oficial, donde podrá ser consultado el Acuerdo A/004/2021 de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, mediante el cual se establece suspensión de plazos y términos para efectos de los actos y procedimientos competencia de la misma 203
- Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico del sitio oficial, donde podrá ser consultado el Acuerdo A/005/2021 de la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad De México, mediante el cual se establece suspensión de plazos y términos para efectos de los actos y procedimientos competencia de la misma 204

Instituto Electoral

- Acuerdo por el que se abroga Reglamento para la Fiscalización, Disolución y Liquidación de las Asociaciones Civiles Constituidas por las Personas Aspirantes a las Candidaturas sin Partido en la Ciudad de México y se expide el Reglamento para la Liquidación y Disolución de las Asociaciones Civiles Constituidas por las Personas Aspirantes y Candidaturas sin Partido en la Ciudad de México, (IECM/ACU-CG-014/2021) 205
- Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento de Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización de la Ciudad de México, (IECM/ACU-CG-015/2021) 247
- Acuerdo por el que se determina la viabilidad de realizar conteos rápidos como mecanismo para dar a conocer las tendencias y estimaciones de los resultados de la elección de las personas titulares de las Alcaldías de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, el día de la Jornada Electoral, del 6 de junio de 2021, (IECM/ACU-CG-016/2021) 275
- Acuerdo por el que se aprueba la integración del Comité Técnico Asesor de Conteos Rápidos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, (COTECORA 2021), (IECM/ACU-CG-017/2021) 281
- Acuerdo por el que, en cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México en el expediente TECDMX-JEL-414/2020, se modifica el Acuerdo IECM/ACU-CG-111/2020, a través del cual se aprobaron las Medidas de Neutralidad que deberán observar las personas servidoras públicas, así como las Medidas de Protección para quienes asistan a Eventos Públicos, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, (IECM/ACU-CG-026/2021) 287
- Circular, número 06 314

Planta Productora de Mezclas Asfálticas

- Acuerdo mediante el cual se aprueban los días inhábiles de su Unidad de Transparencia 315

106

Continua en pág. 3

Viene de la Pag. 2

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- **Secretaría de Medio Ambiente.-**Sistema de Aguas.- Licitación Pública Nacional.- SACMEX-LP-018-2021.- Convocatoria 001.- Desazolve de Presa San Lucas 317
- **Metrobús**.- Licitación Pública Nacional, número METROBÚS/LPN/001/2021.- Convocatoria 01.- Contratación abierta del servicio integral de limpieza general y limpieza profunda de estaciones, terminales de corredores y oficinas administrativas 320
- **Aviso** 322

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Alcaldía Tláhuac

El C. Arq. Raymundo Chávez Padilla, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, en la Alcaldía Tláhuac, en concordancia a los artículos 29 fracción II; 30, 38 y 71 fracción IV de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México y primero del Acuerdo por el que se delega en el titular de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, las facultades que se expresan necesarias para el ejercicio de sus funciones, así como para la operación de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 15 de noviembre de 2018 y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se emite el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2021.

Área Funcional	Denominación	Importe
221274K016	Presupuesto participativo 2020.	$ 57,013,051.00
221274K016	Presupuesto participativo 2021.	$ 55,547,566.00
	Total	**$ 112,560,617.00**

Con fundamento en el artículo 21 de la ley de Obras Públicas del Distrito Federal, dicha programación es de carácter informativo, no implica compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad para la Alcaldía Tláhuac.

TRANSITORIO

Único.- Publíquese el siguiente Aviso del Programa Anual de Obra Pública en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México a 09 de febrero de 2021

(Firma)

Arq. Raymundo Chávez Padilla
Director General de Obras y Desarrollo Urbano

108

b) La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, como una herramienta de apoyo a los Comités y Subcomités de Obras de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Alcaldías y Entidades de la Administración Pública de la Ciudad de México, presenta los montos máximos de adjudicación directa y de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres concursantes.

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA TÉCNICA

Artículo 62 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal
Artículo 54 del Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México
Montos Máximos de Adjudicación Directa y de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Concursantes
Ejercicio 2021

Centro Gestor	Unidad Responsable		Presupuesto Original Capítulo 6000 Inversión Pública	RANGO Tabla de Montos: Inversión Total Autorizada para Obra Pública (Miles de Pesos) DESDE	HASTA	Monto Máximo Total de Cada Obra Pública que Podrán Adjudicar Directamente (Miles dePesos)	Monto Máximo Total de Cada Obra que Podrá Adjudicar Mediante Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Concursantes (Miles de Pesos)
07C001	Secretaría de Obras y Servicios	Dirección General de Construcción de Obras Públicas	**2,368,427.4**	1,409,891	2,819,730	1,247	10,593
		Dirección General de Obras para el Transporte	**4,856,686.6**	2,819,731	-	1,607	11,747
		Dirección General de Obras de Infraestructura Vial	**1,150,718.6**	1,057,401	1,409,890	1,123	9,490
		Dirección General de Servicios Urbanos y Sustentabilidad	**1,053,396.4**	845,931	1,057,400	1,020	8,398
02CD01	Alcaldía Álvaro Obregón		**533,804.9**	493,461	634,440	804	6,502
02CD02	Alcaldía Azcapotzalco		**62,209.2**	42,301	70,490	371	2,998
02CD03	Alcaldía Benito Juárez		**214,002.4**	211,481	352,470	598	4,905
02CD04	Alcaldía Coyoacán		**329,065.0**	211,481	352,470	598	4,905
02CD05	Alcaldía Cuajimalpa de Morelos		**58,272.2**	42,301	70,490	371	2,998
02CD06	Alcaldía Cuauhtémoc		**204,290.0**	140,981	211,480	536	4,297
02CD07	Alcaldía Gustavo A. Madero		**139,650.3**	70,491	140,980	464	3,442
02CD08	Alcaldía Iztacalco		**202,506.5**	140,981	211,480	536	4,297
02CD09	Alcaldía Iztapalapa		**190,354.2**	140,981	211,480	536	4,297
02CD10	Alcaldía Magdalena Contreras		**297,238.9**	211,481	352,470	598	4,905
02CD11	Alcaldía Miguel Hidalgo		**201,711.7**	140,981	211,480	536	4,297
02CD12	Alcaldía Milpa Alta		**46,779.8**	42,301	70,490	371	2,998
02CD13	Alcaldía Tláhuac		**55,547.6**	42,301	70,490	371	2,998
02CD14	Alcaldía Tlalpan		**509,707.6**	493,461	634,440	804	6,502
02CD15	Alcaldía Venustiano Carranza		**81,394.0**	70,491	140,980	464	3,442
02CD16	Alcaldía Xochimilco		**93,736.8**	70,491	140,980	464	3,442
02C001	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México		**773,156.9**	634,441	845,930	896	7,429
04C001	Secretaría de Desarrollo Económico		**210,000.0**	140,981	211,480	536	4,297
06CD03	Sistema de Aguas de la Ciudad de México		**3,940,329.2**	2,819,731	-	1,607	11,747
07PDIF	Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México		**57,238.8**	42,301	70,490	371	2,998
10POAC	Fideicomiso Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón		**4,457.1**	-	21,210	268	2,071
10PDME	Sistema de Transporte Colectivo (Metro)		**2,094,570.5**	1,409,891	2,819,730	1,247	10,593

Los montos establecidos deberán considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

Los montos máximos son aplicables por cada obra que contrate la Dependencia, Órgano Desconcentrado, Alcandía o Entidad.

Fuente de información: Secretaría de Administración y Finanzas, Subsecretaría de Egresos, Dirección General de Planeación Presupuestaría, Control y Evaluación del Gasto.

c) La Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, con fecha 26 de enero del año en curso, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México y el Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestal de la Administración Pública de la Ciudad de México.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA	26 DE ENERO DE 2021	No. 522 Bis

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Jefatura de Gobierno

- Cuadragésimo Segundo Aviso por el que se especifican medidas que deberán observar algunas de las actividades esenciales en la Ciudad de México 3

Secretaría de Administración y Finanzas

- Acuerdo por el que se dan a conocer la fórmula, variables, fuentes de información, metodología y distribución que corresponde a las demarcaciones territoriales del Gobierno de la Ciudad de México respecto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, (hoy Ciudad de México), para el Ejercicio Fiscal 2021 5
- Acuerdo por el que se dan a conocer las variables y fórmulas para determinar los montos que corresponden a cada demarcación territorial de la Ciudad de México por concepto del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, (ahora Ciudad de México), así como el Calendario de Ministraciones, durante el Ejercicio Fiscal 2021 15
- Clasificador por Objeto del Gasto de la Ciudad de México 22
- Manual de Reglas y Procedimientos para el Ejercicio y Control Presupuestario de la Administración Pública de la Ciudad de México 116
- **Aviso** 174

112

d) La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, informa sobre avance y particularidades del Tabulador General de Precios Unitarios Edición 2021.